



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA
GRADO EN RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Inmigración y estructura laboral: la situación de los inmigrantes en el mercado laboral español y su importancia para hacer frente al reto demográfico.

Presentado por Isabel Pérez Poza

Tutorizado por Fernán Ariel del Val Ripollés

Segovia, 17 de septiembre de 2020

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO..... | 6 |
| OBJETIVOS..... | 7 |

CAPÍTULO 1

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.1 Contextualización..... | 10 |
| 1.2 España como país de emigrantes..... | 10 |
| 1.3. Comienzo de la inmigración hacia España..... | 11 |
| 1.4. Legislación sobre inmigración..... | 12 |
| 1.4.1 Análisis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero..... | 13 |
| 1.5. La crisis económica y sus consecuencias en la situación laboral de los inmigrantes..... | 14 |

CAPÍTULO 2

EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

| | |
|-----------------------------------------------------------|----|
| 2.1 Delimitación conceptual..... | 18 |
| 2.2 Origen del problema de la despoblación en España..... | 18 |
| 2.2.1 Contexto de crecimiento demográfico..... | 18 |
| 2.2.2 Evolución histórica de la despoblación..... | 19 |
| 2.3 Consecuencias de la despoblación..... | 21 |
| 2.4 Características demográficas de Castilla y León..... | 24 |

CAPÍTULO 3

REPERCUSIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EL RETO DEMOGRÁFICO

| | |
|----------------------------------------------------|----|
| 3.1 Aportación demográfica de los inmigrantes..... | 32 |
| 3.2 Los inmigrantes y la repoblación rural..... | 35 |

CAPÍTULO 4

PROYECTO: “VOLVIENDO AL CAMPO”

| | |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| 4.1 Recogida de información..... | 40 |
| 4.2 Proyecto “Volviendo al Campo” | 41 |
| 4.2.1 Qué es..... | 41 |
| 4.2.2 En qué consiste..... | 42 |
| 4.2.3 Cómo es el proceso de incorporación..... | 43 |
| 4.2.4 Empleabilidad..... | 43 |
| 4.3 Testimonio de un participante del proyecto..... | 44 |
| 4.4 Opinión del proyecto..... | 45 |
| | |
| CONCLUSIONES..... | 46 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 48 |
| ANEXOS..... | 51 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1.1: Porcentaje de parados en función del año y su origen..... | 14 |
| Gráfico 2.2: Evolución de la población de España entre 1900 y 2020..... | 19 |
| Gráfico 2.3: Evolución de la proporción de personas de 65 años o más entre 1971 y 2017.... | 22 |
| Gráfico 2.4: Evolución del saldo vegetativo de España desde 1975 hasta 2019..... | 23 |
| Gráfico 2.5: Porcentaje de municipios de cada comunidad autónoma que ha perdido población desde 1998 hasta 2018..... | 24 |
| Gráfico 2.6: Evolución demográfica de la CCAA de Castilla y León desde 2010 a 2020..... | 25 |
| Gráfico 2.7: Evolución del porcentaje de envejecimiento en Castilla y León desde 1976 a 2020..... | 25 |
| Gráfico 2.8: Evolución del saldo vegetativo de Castilla y León desde 1975 hasta 2019..... | 26 |
| Gráfico 2.9: Evolución del Coeficiente de Gini para los años 2000, 2010 y 2019 en las provincias de Castilla y León..... | 28 |
| Gráfico 3.10: Pirámide poblacional de España a 1 de enero de 2019..... | 32 |
| Gráfico 3.11: Pirámide poblacional de los extranjeros en España a 1 de enero de 2019..... | 33 |
| Gráfico 3.12: Pirámide poblacional de España a 1 de enero de 2068 en caso de bajos flujos migratorios..... | 34 |
| Gráfico 3.13: Pirámide poblacional de España a 1 de enero de 2068 en caso de bajos flujos migratorios..... | 35 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 2.1: Evolución provincial de la despoblación rural..... | 20 |
| Tabla 2.2: Comparativa de la evolución del indicador de fecundidad en España y Castilla y León..... | 26 |
| Tabla 2.3: Comparativa de la evolución de la esperanza de vida en el Mundo, UE, España y Castilla y León..... | 27 |
| Tabla 2.4: Comparativa del porcentaje de población urbana sobre el total en el Mundo, EU, España y Castilla y León..... | 27 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Mapa 3.1: Porcentaje de nacidos en el extranjero en las áreas rurales (menos de 10000 hab.) desde 2001 hasta 2019..... | 36 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

INTRODUCCIÓN

Muchas y muy amplias pueden ser las motivaciones causantes de la decisión migratoria, aunque si bien es cierto, existe una inherente a esta, y es la búsqueda de una vida mejor a la existente. En el pasado las hambrunas y los conflictos bélicos marcaban fundamentalmente los movimientos migratorios. En la actualidad, sin que hayan dejado de existir estas causas, mayoritariamente las migraciones responden también a un trasfondo económico y político, fundamentado en las desigualdades del mundo moderno, en el cual se acumula la riqueza geográficamente en el norte.

Los flujos migratorios han estado presentes desde los anales de la historia, por tanto, no constituyen un fenómeno coyuntural ni una novedad contemporánea. Además, son y han sido un componente fundamental y necesario para el progreso y evolución de la humanidad.

En lo que a España respecta, la mayor cantidad de flujos migratorios registrados vienen acompañados del final del milenio y con la entrada de las dos últimas décadas sucedidas en este siglo. Bajo el contexto de la globalización, los movimientos transnacionales de personas han cobrado una gran importancia.

Durante el periodo de la crisis económica se pudo observar un letargo en la llegada de inmigración a España, así como, la destrucción de numerosos empleos desempeñados por gran parte de la masa social extranjera. En este periodo de recesión se puso de manifiesto la vulnerabilidad de aquellos hogares formados por ciudadanos extranjeros.

Del mismo modo, en las últimas décadas a España le viene sucediendo un fenómeno demográfico conocido como la despoblación, debido al cual, una importante y extensa proporción del país se encuentra poco o muy poco poblada. Además, como consecuencia de ello existe un vaciamiento de las zonas rurales que condiciona su persistencia en el tiempo.

Por su condición de país desarrollado España presenta un envejecimiento poblacional que supone un reto demográfico a solucionar en los próximos años. Tras lo anterior, una de las respuestas que se vislumbran ante dicho reto son las migraciones, ya que suponen un fenómeno que puede ser utilizado para revertir la inversión de la pirámide poblacional, restituyendo habitantes también en las zonas rurales que se encuentran más demográficamente deprimidas.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Primeramente, para entender la elección de este tema, hay que tener en cuenta los pasos previos acaecidos a la decisión final del objeto de estudio. A la hora de elegir un TFG no suele ser habitual tener muy claro desde un inicio lo que se quiere realizar, y en mi caso concreto no ha sido menos, puesto que me he encontrado con un amplio abanico de posibilidades para desarrollar. Con el paso del tiempo, y tras barajar y contemplar un sinfín de opciones hubo un tema en concreto que focalizó mi atención, y no es otro que el que voy a desarrollar a lo largo y ancho de este trabajo, se trata de la situación laboral de los inmigrantes en el mercado español y como afectan estos a la configuración demográfica del país.

En lo que a mí respecta, la estructura laboral que forman aquellos que migran a España siempre ha sido algo que ha despertado mi interés, tanto de una manera curiosa por saber más de aquello que me rodea, así como, de una forma crítica en cuanto a las numerosas informaciones y noticias que se suceden sobre la precariedad que predomina en algunas situaciones laborales de personas extranjeras.

A pesar de mi predisposición curiosa por tal tema, en lo que al grado se refiere hemos profundizado poco al respecto, me hubiese gustado que ya que hemos estudiado de una manera tan exhaustiva el mercado laboral, hubiésemos ahondado más en lo que suponen los inmigrantes para éste. De hecho, solo existe una asignatura optativa que verse sobre este tema, titulada “Los Derechos Sociolaborales de los extranjeros”, y además por desgracia, a pesar de elegirla, no ha salido para poder cursarla.

Por otro lado, supe desde un inicio que no me quería centrar mi proyecto únicamente en una comparativa bibliográfica, sino que quería aportar una experiencia real a mi alcance, en la que descubriese de primera mano cómo se suceden las cosas en una realidad cercana. Es por ello, que uno de los motivos fundamentales que ha desembocado en esta elección final fue el descubrimiento de una asociación, la cual lleva por nombre “Volviendo al Campo”, y que está situada en Amayuelas de Abajo, Palencia. En esta, tratan de paliar la despoblación rural ofreciéndoles una oportunidad de trabajo a migrantes sin empleo.

A colación de lo anterior, esta idea me pareció fantástica puesto que, a mi parecer, en épocas de escaso empleo, la inmigración es señalada como uno de los focos del problema y sin embargo yo considero todo lo contrario, puesto que pueden ser parte de la solución. Es un hecho innegable que nuestro país envejece, y aun que es necesario reducir las tasas de desempleo, hay puestos de trabajo, que por nuestra estructura social no se van a poder cubrir con la población española existente. La tónica general, y fundamentalmente tras la crisis económica, ha sido ver a los inmigrantes como una amenaza y no como la oportunidad que verdaderamente suponen para luchar contra el envejecimiento de nuestra sociedad e incluso contra el reto demográfico al que nos enfrentamos.

Y para finalizar, cabe destacar la parte idealista de mí que me ha llevado a determinar la importancia de este tema. Considero que el desarrollo de una sociedad pasa por la consecución de una interculturalidad, así como de un marco de convivencia social rico en valores y adaptado al intercambio. El proceso de integración es necesario para la obtención de una sociedad más justa, en la que toda persona tenga cabida.

OBJETIVOS:

A continuación se exponen los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente trabajo, siendo estos subdivididos en generales y específicos.

Primeramente, los objetivos generales a alcanzar son los siguientes:

- Analizar la evolución de la situación laboral de los inmigrantes desde el estallido de la crisis económica hasta la actualidad.
- Resaltar la magnitud a nivel de importancia que tienen los flujos migratorios en cuestiones demográficas.
- Identificar los beneficios que puede aportar al mercado laboral una inserción armoniosa de los inmigrantes en el mismo.

Por otro lado, dejando atrás las generalidades, los objetivos específicos pretendidos son los que a continuación se recogen:

- Determinar en qué medida afecta la llegada de migrantes a zonas asoladas por la despoblación.
- Conocer y analizar la repercusión y consecuencias que tiene la asociación “Volviendo al Campo” en cuanto a sus dos cometidos fundamentales, paliar la despoblación rural e insertar a extranjeros en el mercado laboral
- Conseguir una serie de conclusiones, al menos generales, sobre la situación de los inmigrantes en la actualidad, en contra posición de aquello que debería ser, y que por ende hay que aspirar a conseguir.

CAPÍTULO 1

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Para conceptualizar el trabajo he decidido comenzar por sentar las bases del mismo a través de un análisis de la evolución histórica de la inmigración en nuestro país. Considero importante conocer lo que ha acontecido y como ha sucedido para entender la situación actual. De tal manera, sabiendo como se han sobrevenido los hechos en el pasado será más fácil comprender los flujos migratorios que han tenido y tienen como destino España.

1.1 Contextualización

La situación de la España del siglo pasado es bien distinta a la del actual, puesto que ha dejado de ser un país mayoritariamente de emigrantes para convertirse en un destino receptor de numerosos inmigrantes. A causa de lo anterior, se ha producido en las dos últimas décadas un importante cambio social del país que, probablemente, haya sido el más reseñable durante la primera década de siglo. Consagrándose un notable cambio en la sociedad española, la cual ha ganado en volumen, riqueza cultural y diversidad.

De hecho, tal ha sido la transformación de un país de inmigrantes a uno de acogida, que según los datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), España está dentro de los 20 países que más inmigraciones internacionales recibe. En términos exactos, es el décimo país de la lista tras Estados Unidos, Alemania, Rusia, Arabia Saudita, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Francia y Austria, respectivamente.

1.2 España como país de emigrantes

La incorporación de nuestro país al resto de naciones europeas receptoras de gran parte de la inmigración mundial se produjo con varias décadas de retraso. Mientras las democracias europeas experimentaban su gran desarrollo, España afrontaba una situación económico-social bien distinta a la de la mayoría de países de Europa.

Hasta bien entrados los años setenta, España venía siendo un Estado emisor de gran cantidad de emigrantes. Sin embargo, la situación anterior se vio revertida con la consecución de la democracia, que trajo consigo un desarrollo económico, político y social trascendental para el país. Otro hecho sustancial, y que haría descender los flujos de emigrantes hacia el extranjero, fue la entrada del país a la entonces Comunidad Económica Europea¹.

Los datos recogidos por el Consejo Económico y Social de nuestro país cifran que entre 1951 y 1975 las personas que abandonaron su residencia en España para instalarse en el extranjero ascienden a un total de 1,6 millones. Estos flujos migratorios si bien son elevados, son menos intensos que los acaecidos a principios del siglo XX, ya que, entre 1911 y 1935 más de 2,8 millones de personas abandonaron España.

Desde 1882, fecha en la cual se comienza a hacer una recopilación estadística sobre los flujos migratorios, los datos registrados por el Instituto Geográfico y Estadístico denotan que se produce una

¹ El Acta de adhesión de España a la CEE, hoy Unión Europea, fue firmado el 12 de junio de 1985 y se hizo efectivo el 1 de enero de 1986.

situación de emigración en masa hacia América. Desde 1882 hasta 1935, se cifra que en torno a 3,5² millones de personas se trasladan de España a América (Pérez-Fuentes, 2003).

Pasado el primer periodo de posguerra, dejando atrás la peor época, a partir de 1951 se retoma nuevamente la intensidad de los flujos migratorios hacia América, llegando a ascender a un total de 634.000 personas que emigran entre 1951 y 1965. A través de lo anterior, podemos entender que existe un tejido conformado por los constantes flujos migratorios del pasado, que en los años más recientes se ha traducido en una llegada de población a España procedente de países latinoamericanos. De tal manera, muchos descendientes de emigrantes españoles poseen una serie de lazos conformados en épocas anteriores, que en la actualidad les unen a nuestro país, y que además en algunos casos supone la obtención de la nacionalidad. Y por otro lado, importante es también que para los latinos de habla hispana España, debido a su lengua, se presenta como un punto de entrada más accesible a Europa.

Con posterioridad, desde la época del desarrollismo, a partir de 1960, nuestro país comienza una nueva etapa en su historia migratoria. Para entenderlo hay que contextualizar la situación que se vivía en el país, y es que las causas que explicaban tal intensidad migratoria pasan por la existencia de una dictadura militar en España. Tras la posguerra la pobreza asolaba el país y el único sustento de muchas familias eran las remesas que enviaban aquellos miembros que habían emigrado.

De tal manera, existiendo dicha necesidad de subsistencia los países europeos se convierten en el principal destino de los migrantes españoles, llegando a sus cotas más altas en 1972, año inmediatamente anterior al estallido de la fuerte crisis del petróleo, que tuvo sus consecuencias a nivel mundial. Por tanto, desde 1975, la emigración de españoles se reduce de manera drástica, manteniéndose en torno a unas cifras de 15.000 emigrantes por año, los cuales descendieron aún más en los años noventa, llegando cifrarse sobre un millar. Importante es destacar, en contraposición a estos bajos números, que entre 1961 y 1976, unas 700.000 personas procedentes de España migraron a diferentes países de Europa occidental.

1.3 Comienzo de la inmigración hacia España

A diferencia de la gran evolución que hemos visto de la emigración de españoles hacia el extranjero, la migración en nuestro país no fue algo tangible y notable hasta que vino acompañado de una transformación política, económica y social, que consiguió revertir la imagen de España, haciendo de ella una nación más atractiva y próspera para personas de otros países.

La primera etapa que conformaría a España como una nación receptora de inmigración comenzó entorno a los años ochenta del siglo anterior, periodo en el cual se aprobó la primera ley de extranjería, la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, la cual versa sobre los Derechos y libertades de los extranjeros en España.

Posteriormente, desde la segunda mitad de los años noventa se comenzó a producir una tendencia ascendente de los flujos migratorios, pero, sin embargo, no es hasta el año 2000, cuando acontece en España el verdadero fenómeno de la migración masiva. Lo cual coincide, con la concesión de los servicios del Estado de bienestar a partir de la inscripción padronal. Con lo anterior, la parte de la

² Es importante tener en cuenta que esta cifra puede ser bastante superior, puesto que, la clasificación de “emigrantes” del siglo XIX solo era considerada a efectos de registro para aquellos pasajeros de tercera clase que viajaban en buques, quedando excluidos por tanto el resto.

población nacida en el extranjero pasa de suponer el 2,7 por ciento, a fecha de 1996, a un 3,6 en el año 2000 y un 13,8 en 2009, según el Padrón Municipal³ (Garrido y Miyar, 2010).

Una de las características fundamentales y definitorias de la llegada de inmigrantes al sur de Europa es su rápido acceso al empleo, puesto que se comenzó a demandar numerosos trabajadores con baja cualificación para desempeñar tareas en los sectores de la construcción, la agricultura y los servicios (Kogan, 2006).

Este nuevo fenómeno es posible gracias a la situación económica que acontecía en España, puesto que desde 1995 hasta 2007 ha disfrutado de uno de los ciclos económicos expansivos más duraderos de su historia.

1.4 Legislación sobre inmigración

Toda esta nueva dinámica migratoria, que situó a España en un escenario distinto, tuvo que ser atendida por los legisladores, quienes debieron de regularizar todas las nuevas situaciones surgidas por el devenir de los acontecimientos.

Inicialmente, de una forma rudimentaria y más bien tosca, por su celeridad y falta de concienciación social, se aprobó la Ley Orgánica de extranjería de 1985 (LOE), como necesidad de regulación previa a la entrada de España en la Unión Europea. Esta ley se orientó de una manera casi única al control policial de los extranjeros, tratando de evitar en cierta forma que España se convirtiese en una puerta abierta para los migrantes extracomunitarios que quisiesen acceder a Europa. Con esta reglamentación, tan orientada a la protección del continente, olvidaron dar respuesta a los problemas sociales que pudiesen surgirles a los inmigrantes, llegando incluso a ignorar derechos tan fundamentales como la sanidad o la educación. Otro de los inconvenientes que presentaba esta ley es que establecía un sistema de permisos de trabajo y residencia, que por la burocracia tediosa y la brevedad de su vigencia, impedían de alguna forma la llegada de nuevos inmigrantes e incluso forzaban a situaciones irregulares a parte de los que poseían sus papeles en regla. Aja Fernández (2000) explica como los defectos reglamentarios que presentaba la LOE tuvieron que ser subsanados con el paso del tiempo, apareciendo para ello la regulación extraordinaria de 1991, así como, la reagrupación familiar de 1994, para finalmente ser corregida la LOE, en artículos esenciales, por el Reglamento de 1996.

Aja Fernández, Arango y Oliver (2011) establecen que la LO 4/2000, de 11 de enero, surge para dar una verdadera seguridad jurídica a los inmigrantes, y esta versa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Dicha Ley Orgánica, heredera de la ley de extranjería, es la encargada de regular la entrada y permanencia de los extranjeros extracomunitarios en España, así como los derechos y libertades que tienen reconocidos. Esta ley no permanece inmutable, sino que, desde su publicación ha sido reformada, de manera sucesiva, por las siguientes normas: LO 8/2000, de 22 de diciembre; LO 11/2003, de 29 de septiembre, sobre medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros; LO 14/2003, de 20 de noviembre; LO 13/2007, de 19 de noviembre, para la persecución extraterritorial del tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas; LO 2/2009, de 11 de diciembre; LO 10/2011, de 27 de julio, en la que se modifican los artículos 31 bis y 59 bis. Además de esto, desde la versión originaria de la LO 4/2000 la regulación reglamentaria ha pasado por tres textos normativos; el RD 864/2001, de 21 de

³ En los datos provisionales de población inscrita en el padrón a 1 de enero de 2020, el total de residentes en España es de 47.431.256, de los cuales, 42.0008.058 tienen la nacionalidad española y 5.423.198 son extranjero, representando estos últimos por tanto un 11,4% del total.

julio, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000; el RD 2393/2004, de 30 de diciembre; y por último el RD 557/2011, de 20 de abril.

1.4.1 Análisis de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero

A lo largo del siguiente punto, para analizar en mayor profundidad la LO 4/2000 voy a hacer uso de lo recogido por Aja Fernández en su libro *“La nueva regulación de la inmigración en España”*.

Esta nueva ley deroga y sustituye la antigua ley de extranjería, y el resto de disposiciones reglamentarias que contradigan el contenido que recoge. La aún vigente Ley Orgánica ha supuesto un sustancioso avance en el reconocimiento de los derechos de las personas extranjeras en España, concediéndoles un progreso en la obtención de prestaciones sociales y algunos cambios notables en la regulación de sus permisos de residencia y trabajo. A consecuencia de lo anterior, esta nueva ley abre la posibilidad de obtener una consecución real de la integración social de los inmigrantes, o al menos, a eso aspira dejando ya claras sus intenciones en el propio título de la norma.

Procediendo ahora a un breve análisis de esta ley, cabe mencionar que todo el Título primero versa sobre los “derechos y libertades”, incluyéndose en este la reagrupación familiar, la cual recibe en consecuencia un tratamiento adecuado ya que, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos se trata de un derecho fundamental. Por lo general, se puede observar que los derechos concedidos a los residentes son semejantes de los que disfrutaban los ciudadanos españoles, con dos grandes diferencias relativas a: el derecho de sufragio y el de acceso a la función pública. Además, la ley contiene dos principios generales esenciales, el principio de igualdad (Art. 3) y la cláusula antidiscriminatoria (Art. 21), ambos pudiendo llegar a suponer preceptos elementales contra la xenofobia.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que no solo los residentes extranjeros disfrutaban de derechos, puesto que también tienen algunos básicos los inmigrantes que se encuentran en situación irregular, entre los que destacan principalmente las prestaciones sanitarias y la educación, en la que esta última debe proporcionarse a todos los niños al margen de la situación legal de sus padres.

En otro orden de cosas, en esta nueva ley la entrada en España y los permisos de trabajo y residencia mantiene, al menos en aspectos generales, los requisitos de la LOE de 1985. Sin embargo, existen novedades sustanciosas como lo son las siguientes: la reagrupación familiar y contingente, los permisos permanentes de trabajo y residencia tras 5 años de vivir en España, la regularización personal y la regularización por arraigo, con la cual se permite que una persona que tenga una situación legal irregular obtenga un permiso de trabajo y residencia por un año si acredita que lleva dos años o más de estancia continuada, está empadronado y cuenta con medios de vida para subsistir.

Para acabar con la arbitrariedad y la inseguridad de las personas, es clave la nueva regulación de “las infracciones y sanciones”. Hasta la aparición del Reglamento de 1996 casi todas las sanciones traían consigo como consecuencia la expulsión, sin que existiera la tan necesaria gradación de gravedad por la cual se distinguiese entre leve, grave y muy grave. A pesar de ello, incluso una vez ya recogida la gradación se estuvieron manteniendo unas causas de expulsión tan ambiguas por las cuales quedaba en manos de la administración la permanencia o deportación de los inmigrantes. Los supuestos en los cuales está contemplada la imposición de la expulsión son para aquellos que supongan infracciones muy graves o graves en sus letras d), e) y g) del art. 49.

En conclusión, al igual que las legislaciones previas, el patrón general de esta ley gira en torno a la posesión de un permiso de trabajo, a raíz del cual se puede obtener la residencia, aun que, no obstante, se admiten ahora situaciones diferentes de conexión indirecta con el trabajo, como puede ser la reagrupación familiar. Y por otro lado, una de las novedades más importantes es el planteamiento

realista con el que se trata de dar solución a los numerosos problemas derivados de la migración. Por tanto, se puede establecer que esta ley es un avance en la regulación y admisión de la inmigración en nuestro país (Aja Fernández, 2011).

1.5 La crisis económica y sus consecuencias en la situación laboral de los inmigrantes

España, al igual que la mayor parte de países del mundo, posee una economía capitalista que se caracteriza por su forma cíclica, en la que se alternan periodos de recesión y expansión. Cuando la economía se contrae y entra en recesión surge en consecuencia una crisis económica.

Así mismo, en el siglo actual estamos viviendo a escala mundial el culmen de la globalización, proceso por el cual los acontecimientos económicos, políticos, culturales y sociales que acontecen en un país afectan a todos los demás. De tal manera, el estallido de la crisis financiera se desató en Estados Unidos a finales del año 2007, motivando la caída del banco de inversión norteamericano "Lehman Brothers", lo que supuso el colapso de los mercados de crédito, y que como un efecto dominó contagió al resto de entidades del mundo, estallando de esta manera una crisis económica a nivel mundial.

La crisis económica llegó a España en el 2008 y como un tsunami arrasó su economía, pues ya en el 2009 se registró un nivel de desempleo que alcanzaba el 18,8%. Por tanto, con la crisis se produjo una destrucción acelerada de numerosos puestos de trabajo, motivo por el cual España se puso a la cabeza de Europa como país en el que más empleados fueron despedidos de sus trabajos. La elevada tasa de paro respondía a diversas causas, entre las que en muchas ocasiones se ha señalado como fundamental el sobredimensionamiento del mercado laboral, que obedecía al crecimiento descontrolado del sector de la construcción que motivaba la llegada de inmigrantes que daban respuesta al incremento en la demanda (Medina, Herrarte y Vicéns, 2010).

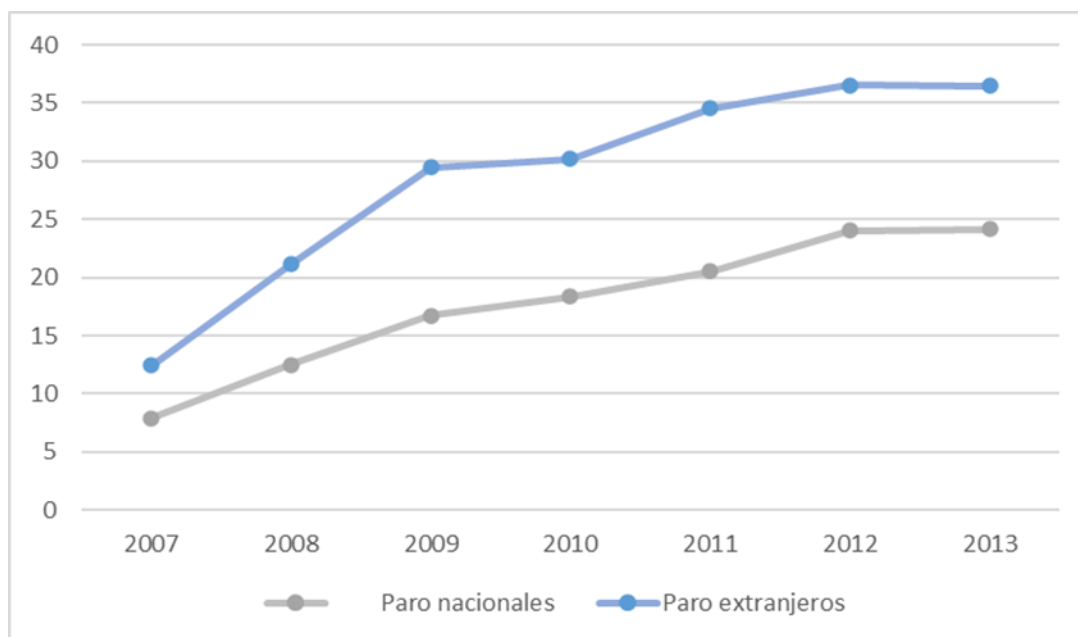
De tal forma, y centrándonos en el colectivo de estudio, se puede entender que la crisis ha afectado a la situación sociolaboral de los inmigrantes. Del mismo modo, también ha tenido consecuencias en los flujos migratorios de entrada, los cuales se han reducido notablemente; según el INE en el año 2007 se registró la entrada de 920.534 personas, reduciéndose en 2008 a 679.112 y llegando en 2009 hasta 469.342.

A diferencia de lo expuesto en puntos anteriores, en los que la inmigración mostraba una tendencia ascendente y colaboraba estrechamente con la expansión económica del país, tras la crisis la dinámica migratoria se ha ralentizado. Con la recesión se ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de este grupo social, ya que los trabajadores inmigrantes han sufrido algunos de los efectos más duros de la crisis (Valero-Matas, Coca y Valero-Otero, 2014). En cierto modo, la destrucción masiva de empleos los ha afectado más que a la población nativa, exponiéndoles en consecuencia más al riesgo que supone la exclusión social. Por tanto, se puede establecer que el impacto ha sido más fuerte para esta parte de la población.

Para justificar lo expuesto en el párrafo anterior me voy a valer del Gráfico 1, el cual mediante los datos recogidos por el INE ilustra los porcentajes de paro en España desde el año 2007 hasta el 2013, haciendo una diferenciación en dos grupos; por un lado tasas de desempleo de los nacionales y por otro el de las personas extranjeras. Las fechas elegidas para la creación del gráfico no son casuales, puesto que, van desde 2007, que coincide con los momentos iniciales de la crisis, donde las tasas de paro aún no se habían disparado, hasta 2013, año en el que se registraron los peores datos.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Gráfico 1.1: Porcentaje de parados en función del año y su origen



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Analizando el Gráfico 1.1, podemos observar como ya desde un inicio parten con tasas de paro diferentes, siendo superior la de la población inmigrante, a pesar de lo cual, en 2007 es el momento en el que sus porcentajes se encuentran porcentualmente más cercanos. Ya en el año 2008, con el estallido formal de la crisis, podemos advertir cómo las tasas de paro se disparan, y la de los extranjeros aumenta hasta en 9 puntos, pasando de 12 a 21, mientras que la de los nacionales se sitúa en ese año en la misma con la que partían los extranjeros en el año anterior, un 12%, aumentando por tanto 4 puntos porcentuales. A partir de este momento, es donde comienza a notarse sensiblemente la brecha existente, siendo más que manifiesta en el 2009, año en el que arremetieron con más dureza las consecuencias de la crisis. Es entonces donde existe la mayor desigualdad, puesto que el paro de los nacionales se sitúa en 16,74% y el de los extranjeros en un 29,48%, existiendo por tanto, una diferencia de 12,47 entre ambos. A lo largo de todos los años de crisis se puede observar cómo la brecha creada por esta se sigue manteniendo, y aun que, ambos grupos presentan elevadas tasas de paro, es notable que la destrucción de empleos ha afectado más a los inmigrantes.

Bien es cierto que uno de los elementos básicos en la integración de los inmigrantes en una sociedad pasa por un buen posicionamiento en el mercado laboral, dentro de los indicativos que este presenta, en época de crisis el desempleo es determinante, ya que puede frustrar un proyecto, llevar al retorno o empujar a la exclusión social (Valero-Matas, Coca y Valero-Otero, 2014).

Para tratar de entender porqué se ha producido lo expuesto anteriormente me voy a valer de los motivos recogidos por el Consejo Económico y Social de España, el cual es un órgano consultivo del Gobierno en materia laboral y socioeconómica. Este órgano, adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social, viene publicando de una manera periódica la revista: "CAUCES, Cuadernos del Consejo económico y Social", en la cual, en su número 15, publicado en 2011, dedica su "Observatorio de Relaciones Laborales" a la situación de los inmigrantes ante la crisis económica. En este ejemplar se plasman una serie de motivos por los cuales el paro afecta de una forma más agresiva a los inmigrantes, y estos motivos vienen recogidos en los siguientes párrafos.

En primer lugar, para entender esta mayor vulnerabilidad que tiene los extranjeros frente a los españoles a la hora de perder su empleo, hay que tener en cuenta la sobrerrepresentación de los inmigrantes en los sectores más castigados de la crisis económica. Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, los puestos de trabajo en la construcción se vieron reducidos de manera drástica. La llegada de grandes flujos migratorios a España coincidió con el boom de la construcción, de tal manera que entre los años 1996 y 2007, los extranjeros pasaron de representar el 1,1% de los ocupados en el sector al 24,4%, llegando a ocupar el 43,9% de los nuevos empleos creados (Banco de España, "Informe anual 2007", p.52).

Del mismo modo, la gran presencia de inmigrantes en ocupaciones de baja cualificación también ha sido perjudicial a la hora de resistir las consecuencias de la crisis. Los países con una madurez económica y que presentan una pirámide poblacional envejecida, necesitan de los flujos migratorios continuados para satisfacer la demanda de trabajo poco cualificado. De tal manera, que la baja cualificación en algunos casos, así como la extrema necesidad de los inmigrantes de encontrar trabajo rápidamente en el país de acogida, se unen para hacer que los trabajos de categorías poco cualificadas sean copados por extranjeros. Así mismo, todos estos trabajos, que no ofrecen un valor añadido importante de sus trabajadores, son los primeros de los que se prescinde en ciclos económicos de recesión. Lo que indica este fenómeno es la clara segmentación del mercado laboral, en el que persisten nichos laborales reservados a trabajadores extranjeros y barreras de acceso a trabajos más cualificados, que se reservan para empleados nacionales (Pajares, 2010).

En otro orden de cosas, la siguiente causa que justifica el mayor desempleo de los inmigrantes en el mercado laboral es el tipo de contrato que de manera habitual presentan. Dentro del grupo de trabajadores extranjeros los contratos más comunes se encuentran entre los más precarios, los cuales son: los de empleo temporal y a tiempo parcial. Ambos tipos de ocupaciones han sido los que han sufrido la caída del empleo más abruptamente en relación con otras formas contractuales (Elu Terán, 2011).

Además, otro motivo importante es la poca antigüedad que presentan en sus puestos de trabajo, al tratarse de trabajadores con una edad media menor que el resto del conjunto de la población activa posibilita que existan despidos menos costosos, aumentando por tanto la probabilidad de desempleo. De tal modo que la escasa antigüedad, ocasionada por tener una menor edad y haber permanecido menos tiempo en el país receptor de la inmigración, en este caso España, es un factor decisivo que condena a los extranjeros a un mayor desempleo en relación con los trabajadores nacionales.

Y por último, cabe mencionar las dificultades existentes para responder al despido tratando de trabajar de manera autónoma. Existe una parte de inmigrantes que como respuesta ante las dificultades existentes para su integración en el mercado de trabajo deciden trabajar por cuenta propia. Sin embargo, durante la crisis, la gran caída del consumo privado unido a la disminución de oportunidades de negocio ha afectado notablemente a los autónomos. A lo anterior hay que sumarle las dificultades a las que se enfrentan los inmigrantes para acceder a los mercados de crédito, puesto que hasta en épocas de expansión económica tienen que hacer frente a restricciones al crédito mayores de las que presentan el resto de la población (OCDE, 2010).

En conclusión, con los datos analizados y las causas expuestas, se puede establecer que si bien la última crisis económica ha tenido consecuencias fatales para el empleo de la población en general, es evidente que quienes se han llevado la peor parte ha sido la población extranjera puesto que, por sus particularidades endémicas son más vulnerables ante estas situaciones.

CAPÍTULO 2

EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

2.1 Delimitación conceptual

La Real Academia Española define despoblación como “Acción y efecto de despoblar o despoblarse”, lo cual consistiría, según la acepción que supone despoblar, en “Reducir a yermo y desierto lo que estaba habitado, o hacer que disminuya considerablemente la población de un lugar”.

Por su parte, Pinilla y Sáez (2017) definen la despoblación como un fenómeno demográfico y territorial, el cual consiste en la disminución del número de habitantes en un territorio o núcleo con relación a un periodo previo. Además, ambos autores determinan que la caída en términos absolutos del número de habitantes puede ser resultado: de un crecimiento vegetativo negativo, el cual consiste en que las defunciones superen a los nacimientos, de un saldo migratorio negativo, que se da cuando la emigración supera a la inmigración, o de ambos motivos de manera simultánea.

La despoblación es un concepto relativamente moderno, puesto que las cuestiones demográficas no se han incorporado a la agenda de las instituciones gubernamentales hasta los últimos años. Sin embargo, la pérdida de población a escala local o regional no le es ajena a la opinión pública, tal y como recogen los resultados del Barómetro del CIS en su estudio 3240, publicado en febrero de 2019. En este documento el 82,4% del total de los encuestados afirma haber oído hablar de la despoblación, y entre estos, al ser preguntados por su consideración al respecto el 90% cree que se trata de un problema grave o muy grave.

A pesar de lo anterior, el foco actual y el interés general por la despoblación no implica necesariamente un mejor ni más amplio conocimiento sobre este fenómeno, que debido a su complejidad e intensidad tiene un tratamiento bastante difícil (Molina, 2019). Es por ello, que a lo largo del capítulo voy a tratar de hacer un análisis riguroso que ayude a clarificar un poco la cuestión en sí misma.

2.2 Origen del problema de la despoblación en España

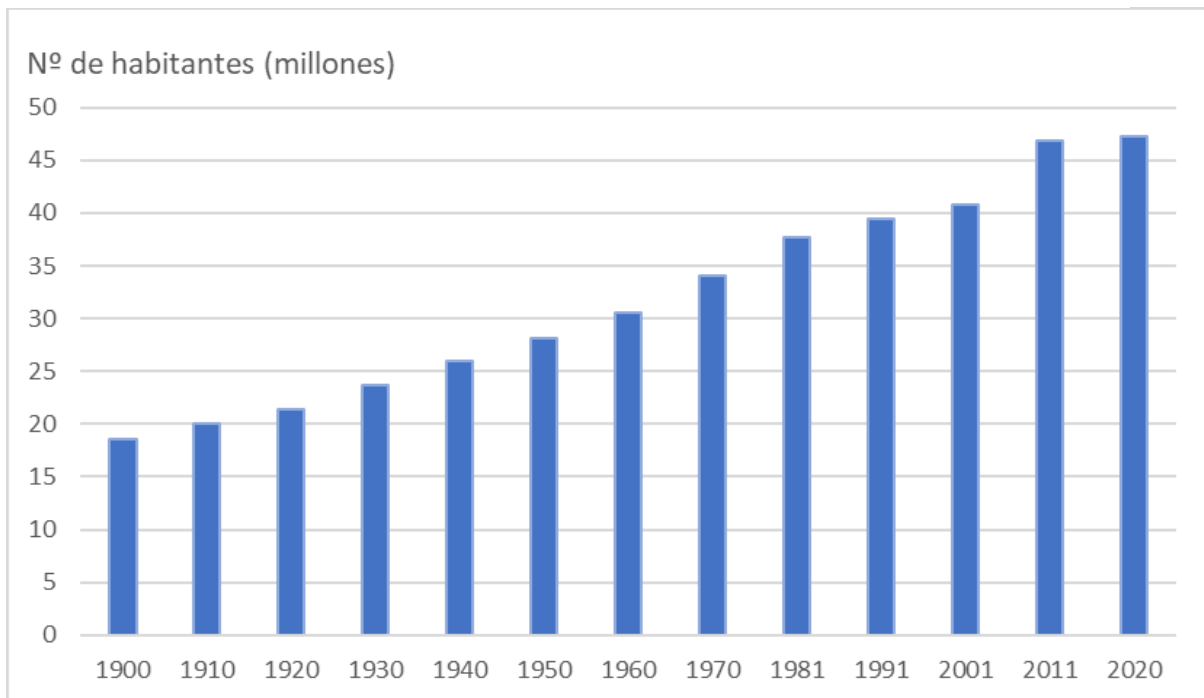
2.2.1 Contexto de crecimiento demográfico

Primeramente, es importante destacar que el fenómeno de la despoblación coincide temporalmente con el crecimiento demográfico más importante de la historia de nuestro país. A lo largo del siglo XX, según los datos recogidos por el INE, España ha pasado de tener dentro de sus fronteras un número total de habitantes que ascendía a 18 millones en el comienzo del siglo pasado, hasta alcanzar los 47,3 millones de residentes en el presente año 2020. Por tanto, el país ha conseguido aumentar su población en más de 29 millones de habitantes en el transcurso de 120 años, lo cual supone un crecimiento poblacional muy grande y acelerado.

Para acompañar visualmente lo plasmado voy a hacer uso del Gráfico 2.2, en este se presentan: en su eje horizontal una serie de años comprendidos entre 1900 y 2020, y en el vertical el número de habitantes expresado en millones. A través de los datos recogidos podemos observar el crecimiento poblacional, e incluso, se puede apreciar la intensidad en el ritmo de crecimiento. El gráfico pone de manifiesto que existe un importante crecimiento de la población sostenido hasta la década de los 80, momento a partir del cual, no se para el aumento, pero sí que se desacelera. Sin embargo, y a pesar de esta menor intensidad de crecimiento en las dos últimas décadas de siglo, con la entrada del nuevo milenio en su primera década, se experimenta el crecimiento demográfico más fuerte, ya que en el transcurso de 10 años se ha aumentado en 6 millones los habitantes del país. Por el contrario, desde

2011 hasta la actualidad la cifra en la que ha crecido la población es significativamente muy baja, manteniéndose además el número de residentes casi en la misma proporción que hace 9 años.

Gráfico 1.2: Evolución de la población de España entre 1900 y 2020



Fuente: elaboración propia a través de datos del INE: Censos de la población de España (1900-1999) y Padrón Municipal de Habitantes (2001-2020).

2.2.2 Evolución histórica de la despoblación

En la actualidad, una importante y extensa proporción territorial de España se encuentra muy poco poblada ya que, en numerosos territorios existen densidades municipales por debajo de los 5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta baja densidad se puede encontrar en el interior peninsular, fundamentalmente en la mitad norte del territorio. Las preocupantes cifras, que indican un desierto demográfico, están incluso edulcoradas, debido a que las cifras oficiales vienen dadas por el empadronamiento, y sin embargo, los datos reales de residencia habitual son incluso menores.

Para entender la situación en la España de 1900 se puede observar el Anexo 1, en el cual se demuestra que los territorios municipales nunca tuvieron una densidad poblacional elevada, pero tampoco existían unos núcleos urbanos tan relevantes. En el primer mapa, el de 1900, del Anexo 1, destaca la presencia de un mayor equilibrio, pues a pesar de existir núcleos con densidades altas, y otros con cifras considerablemente bajas, hay mayor equidad en el reparto poblacional.

En épocas anteriores al siglo XIX, la economía presentaba una dependencia importante de la ganadería y agricultura, caracterizadas ambas por subempleo y bajos niveles de vida, pero totalmente sostenible e integrado en un mercado de pequeña escala, más local (Pinilla y Sáez, 2017). Esta época preindustrial comienza a cambiar a partir de mediados del siglo XIX, puesto que aparece el proceso de industrialización de España. De aquí en adelante, es cuando comienza el éxodo rural, fundamentalmente desde los municipios rurales próximos a las zonas industrial del País Vasco y Cataluña, pero a pesar de ello, las ciudades dispusieron de una capacidad limitada y solo pudieron

absorber el excedente demográfico de las zonas rurales, producido por la elevada natalidad y una mortalidad en retroceso. De tal manera, que durante este periodo las zonas rurales no perdieron población e incluso llegaron a experimentar un ligero crecimiento demográfico.

Con la entrada de siglo, a partir de 1900, la industrialización del país cobró una importancia mucho mayor, comenzando de esta manera la intensificación de los movimientos migratorios interiores, en los que la población se trasladaba desde los enclaves rurales hasta las ciudades, las cuales crecían de manera acelerada. En un primer momento, aunque las ciudades ganaban población de una forma exponencialmente alta, los territorios rurales no la perdían debido a la inercia del crecimiento demográfico, pero si es cierto que los lugares próximos a Barcelona, por la potencia industrial de esta, comenzaban ya a notar su descenso de habitantes.

Es ya a partir de la década de los cincuenta cuando se produce el mayor deterioro de las condiciones socioeconómicas de los entornos rurales (Recaño, 2017). Entre 1950 y 1975, coincidiendo con el desarrollismo, España experimenta un crecimiento económico extremadamente elevado, el cual no se pudo dar en años anteriores por la Gran Recesión del 29, la Guerra Civil y la Posguerra. Con la nueva expansión económica comienza entonces el verdadero éxodo rural, el cual supuso un fenómeno masivo de personas que dejaron sus residencias en los municipios rurales para trasladarse a las ciudades industrializadas más potentes y las capitales de provincia.

Desde 1980, aunque aún existente, el éxodo rural perdió velocidad. La muerte del dictador propició la apertura del país, que trajo consigo una penetración en el mercado europeo, en el cual era difícil competir contra las democracias maduras y asentadas de los países más fuertes del continente, ya que España venía arrastrando un importante atraso económico y social. De tal manera, que por la clara diferencia en el desarrollo el país se veía incapaz de competir en el mercado internacional, traduciéndose esto en una desaceleración del crecimiento. El resultado de lo anterior, unido al crecimiento demográfico y la saturación de las ciudades, fue el aumento considerable del paro, con el que se perdió parte del atractivo de las metrópolis.

Desde 1950 hasta 1991 los municipios españoles perdieron más de dos millones y medio de habitantes en favor de los centros urbanos, contribuyendo esto a la creación y persistencia de grandes aglomeraciones en importantes enclaves metropolitanos como Madrid, Barcelona o Valencia. Ilustrativamente podemos observar en la Tabla 2.1 cómo las pérdidas poblacionales de las zonas rurales a lo largo de los años fueron desiguales, hasta 1950 tan solo un reducido número de provincias sufrió la despoblación, sin embargo, a partir de entonces, la gran mayoría experimentaron procesos de despoblación.

Tabla 2.1: Evolución provincial de la despoblación rural

| | Tasa de variación media rural de la población rural (%) | Número de provincias con despoblación rural (sobre 48) |
|------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 1900-1910 | 0,5 | 4 |
| 1910-1920 | 0,2 | 17 |
| 1920-1930 | 0,4 | 9 |
| 1930-1940 | 0,2 | 15 |
| 1940-1950 | 0,2 | 9 |
| 1950-1960 | -0,3 | 35 |
| 1960-1970 | -1,5 | 40 |
| 1970-1981 | -1,0 | 39 |
| 1981-1991 | -0,3 | 33 |
| 1991-2001 | 0,4 | 23 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de García Fernández (1985) e INE

Al comenzar el nuevo siglo, la expansión económica de España volvió a convertirse en algo tremendamente importante. La entrada del país en la Unión Europea y la posterior adaptación a su mercado convirtieron a la nación en un receptor masivo de inmigrantes. A consecuencia de lo anterior, la despoblación rural sufrió una importante reducción, aunque, si bien es cierto que los territorios rurales de la parte occidental seguían perdiendo población, pero en menor magnitud, las zonas municipales de la mitad oriental vieron cómo aumentaban sus habitantes. De tal manera, que la situación comenzó a revertirse y la disminución de la densidad población en determinadas partes del territorio podría haber encontrado su solución en la inmigración. A pesar de esto, y de lo esperanzador de los datos, con el estallido de la crisis de 2008 la tendencia ha vuelto a cambiar y la situación se ha colocado de nuevo en el punto de partida.

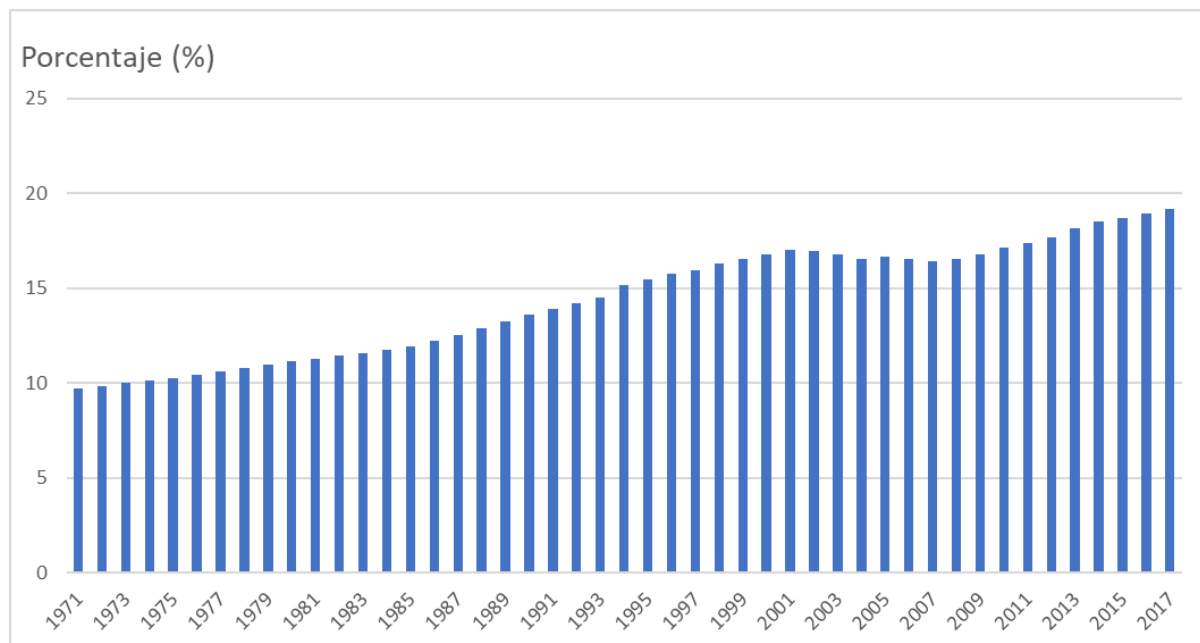
2.3 Consecuencias de la despoblación

Una de las características demográficas inherente a los países desarrollados y maduros económicamente es el envejecimiento de su población. Aquellas naciones que crecen de manera exponencial y consiguen fortalecer su economía asentándose además como país desarrollado presentan una pirámide población que tiende a la inversión. Dicha pirámide, con el paso del tiempo, se estrecha en su base y amplía su cúspide. Esta tendencia, la cual es habitual, en España también sucede, con el problema añadido de que en los municipios más pequeños incluso se acentúa debido a la despoblación.

Una de las consecuencias fundamentales que produce el vaciamiento de las zonas rurales es el envejecimiento de su población, que no hace otra cosa que seguir perpetuando el problema. La salida de gran parte de la población del medio rural hacia las ciudades se dio principalmente por parte de las personas jóvenes, y además muchas de ellas mujeres, que lo hacían huyendo del papel tradicional que desempeñaban las féminas en el ámbito de las sociedades agrícolas. Por tanto, al no haber mujeres en edad reproductiva el relevo generacional desaparece, envejeciéndose a consecuencia aún más la población. Además, es una realidad, que el éxodo rural ha traído consigo una masculinización de los pueblos, en los que las proporciones de hombres son significativamente superiores a las de las mujeres.

En definitiva, una de las consecuencias directas de la despoblación es el envejecimiento de los habitantes. En el Gráfico 2.3 se muestra cómo la cantidad de personas que están entre 65 años o más ha ido incrementándose porcentualmente con el paso del tiempo. De tal manera que en 1971 el 9,72% de la población tenía una edad comprendía entre los 65 años o más, mientras que, 46 años después, en 2017, el porcentaje de personas con 65 años o más asciende al 19,2%. Asimismo, en la evolución del gráfico cabe destacar el retroceso de los datos con el inicio del siglo, momento a partir del cual comienza a descender la proporción, sin embargo, este espejismo de recuperación desaparece tras el estallido de la crisis económica.

Gráfico 2.3: Evolución de la proporción de personas de 65 años o más entre 1971 y 2017



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Cifras de población por grupos de edad

Por otro lado, paradójicamente el envejecimiento produjo la desaceleración en la tendencia migratoria. Las oleadas de personas que se trasladaban del campo a la ciudad fueron de gran intensidad desde 1950 hasta 1975, de tal manera que una importante parte de las personas que querían emigrar lo hicieron durante ese periodo de tiempo. Del mismo modo, y a consecuencia de lo anterior, muchas de las personas que se quedaron si no se vieron motivados a emigrar en aquel momento, tampoco lo hicieron tiempo después. Además, las migraciones suelen ser fenómenos relativos a la juventud, por lo que, cada vez menos frecuentes en los pueblos pequeños, los cuales se encuentran altamente envejecidos. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que no sigan existiendo las migraciones, que atienden a las diferencias entre los niveles de vida de pueblos y ciudades, sino que, los traslados de población no son tan intensos como en el pasado porque no existen reservas demográficas para ello.

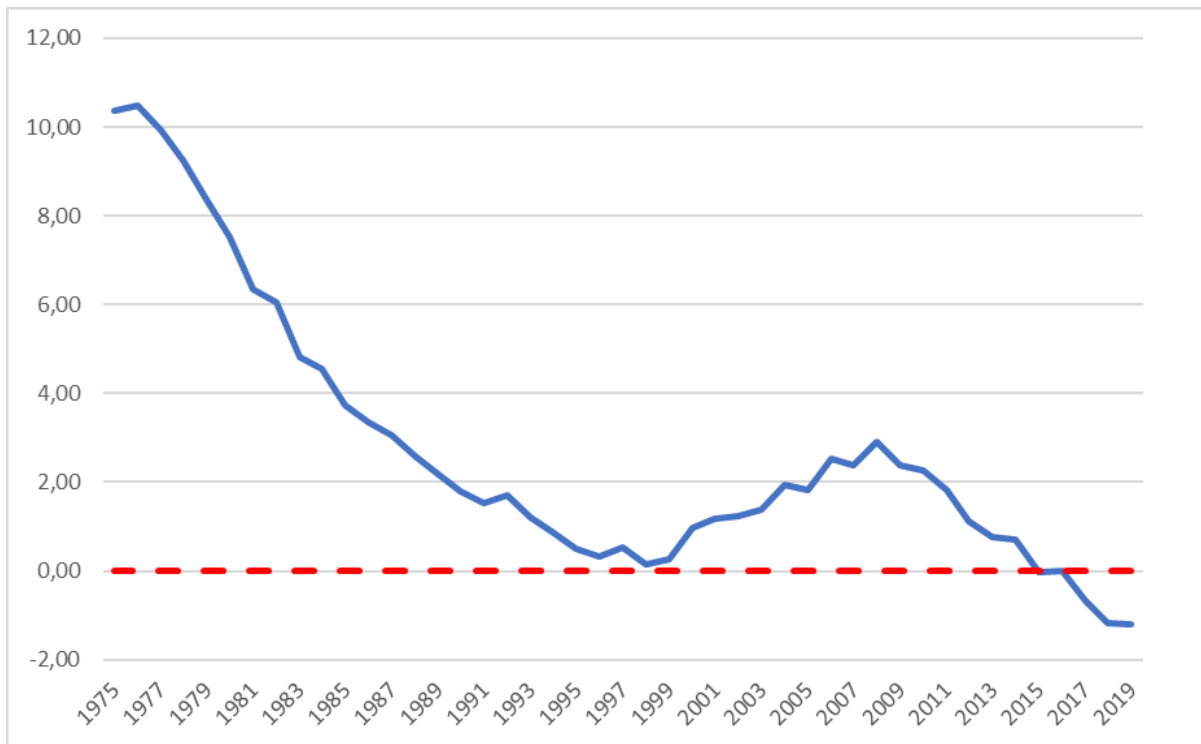
En cierto modo, es propio de todo país desarrollado el descenso de la natalidad y envejecimiento de su población, pero, lo preocupante en España, es la crítica situación que presentan sus zonas rurales. Según Pinilla y Sáez (2017), en estos territorios el índice de recambio poblacional en la época previa al éxodo rural era incluso superior al de las ciudades, no obstante, desde 1991, y aun reduciéndose los movimientos migratorios, la población activa ha ido disminuyendo por la gran cantidad de jubilaciones frente a las pocas incorporaciones de jóvenes al mercado laboral.

Importante es también tener en cuenta que, a causa del envejecimiento, se produce un fenómeno por el cual la natalidad se reduce drásticamente, mientras que las defunciones van aumentando de manera considerable. Para estudiar lo anterior, y entender cómo afecta a la población, existe el estudio del crecimiento vegetativo. Para Pérez Porto y Merino (2017) el crecimiento vegetativo se conceptualiza como: la diferencia que se registra en una población entre la cantidad de nacimientos y la de fallecimientos durante un cierto periodo de tiempo. Ambos autores determinan que; cuando la cantidad de nacimientos supera la cantidad de fallecidos, el nivel poblacional aumenta, produciéndose el llamado crecimiento vegetativo o crecimiento natural, mientras que, por el contrario, si los fallecidos

EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

superan los nacimientos, el número de habitantes se reduce, habiendo en consecuencia un crecimiento vegetativo negativo.

Gráfico 2.4: Evolución del saldo vegetativo de España desde 1975 hasta 2019



Fuente: elaboración propia mediante datos del INE: Indicadores de Crecimiento de la Población (1976-2019)

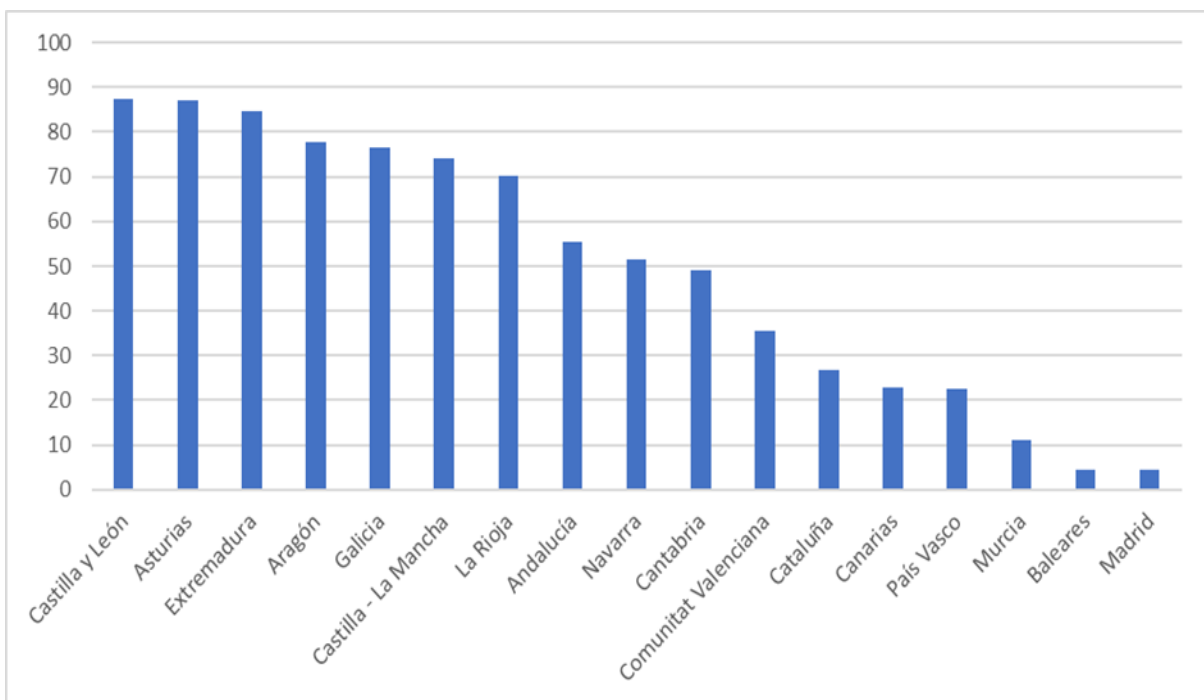
Para establecer si la evolución demográfica tiene una tendencia creciente o decreciente, así como su proyección a corto, medio o largo plazo, existe el saldo vegetativo, que recoge la información referida a la natalidad y a la mortalidad (Molina, 2017). En el estudio del desarrollo demográfico a través de esta variable voy a hacer uso del Gráfico 2.4, en el cual se puede observar la evolución del saldo vegetativo de España desde 1975 hasta 2019. En el gráfico se muestra como los saldos vegetativos más altos coinciden con los últimos coletazos del baby boom, presentando cifras muy elevadas hasta 1978, momento a partir del cual comienza a decrecer el saldo vegetativo de manera drástica por la caída de la natalidad en el país. Las cifras podemos apreciar que se reducen progresivamente hasta llegar prácticamente a valores de 0, desde la década de los 80 hasta el inicio del nuevo siglo. Desde el 2002 se observa como los datos comienzan a crecer paulatinamente, y aunque con distintas fluctuaciones, las cifras son crecientes hasta 2010, momento a partir del cual comienzan a descender, de tal modo, que en 2015 el saldo comienza a ser negativo, puesto que, el número de decesos es superior al de nacimientos. Los valores crecientes de inicio de siglo se explican con la expansión económica del país, mediante la cual, los movimientos migratorios que tenían como receptor a España comenzaron a intensificarse, suponiendo estos un recambio generacional que rejuveneció en cierta medida a la población del país. En cambio, con el estallido de la crisis de 2008, el crecimiento de las cifras se detiene y comienza a descender, presentando su peor cifra en el último año registrado, 2019, en el cual la cifra es de -1,21.

2.4 Características demográficas de Castilla y León

Tras hacer un análisis genérico de la totalidad del país voy a tratar de profundizar en la realidad concreta de mi propia Comunidad Autónoma, debido a que en esta va a tener lugar mi trabajo de campo, y para entender el contexto es necesario conocer la realidad específica de la zona.

Castilla y León es una de las regiones españolas que más pérdida de habitantes ha venido experimentando durante los últimos años, de hecho, como se muestra en la Gráfica 2.5, es la CCAA en la que el mayor porcentaje de sus municipios ha perdido población. Más concretamente, en un periodo que abarca desde 1998 hasta 2018, el 87,23% de sus términos municipales ha perdido residentes, lo cual supone un dato extremadamente preocupante, puesto que las comunidades con los porcentajes más bajos presentan cifras entorno al 4%, existiendo una diferencia por tanto de más del 80%.

Gráfico 2.5: Porcentaje de municipios de cada comunidad autónoma que ha perdido población desde 1998 hasta 2018

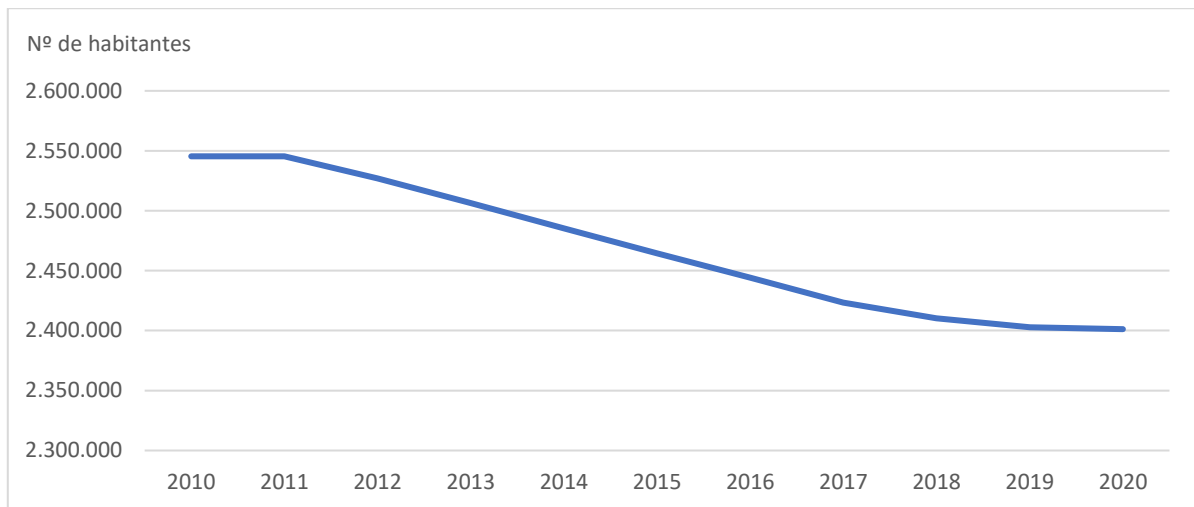


Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

La pérdida poblacional en los municipios castellanoleonés no les afecta solo a ellos, sino que se extiende al total de la población. Por tanto, no se trata solo de que los territorios rurales de la comunidad pierden población, ya que, también sucede a nivel autonómico, como se muestra en el Gráfico 2.6. En dicho gráfico se plasma una evolución demográfica decreciente donde, en un periodo de 10 años, Castilla y León ha perdido un 5,66% de su población, un total de 144.157 habitantes menos desde 2010.

EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

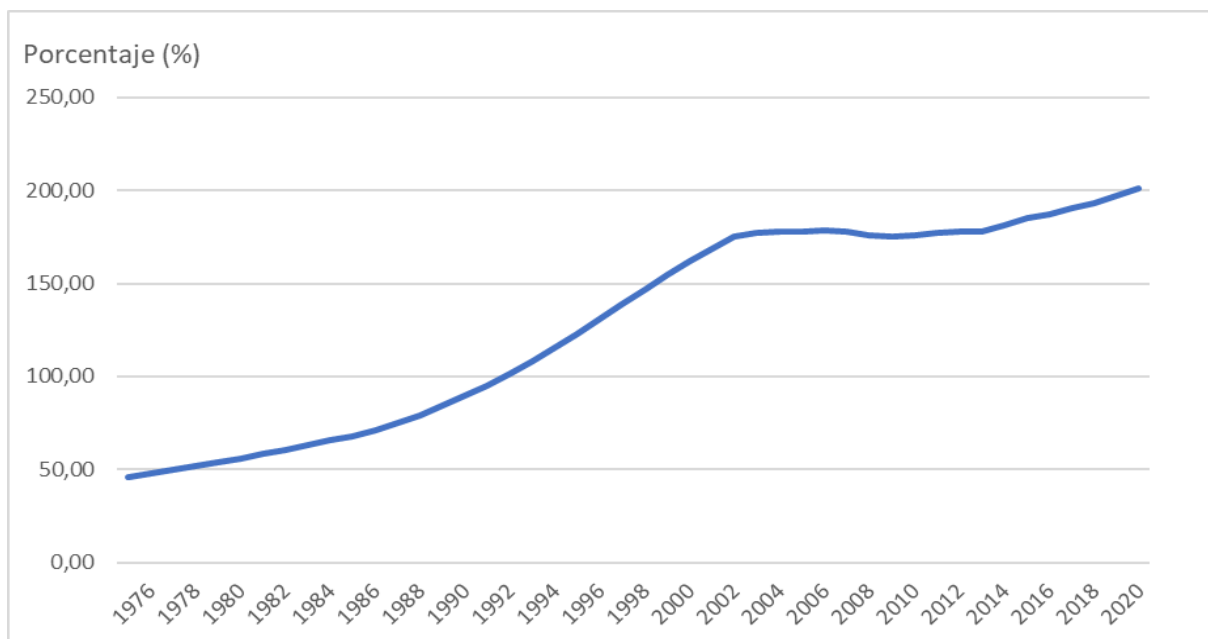
Gráfico 2.6: Evolución demográfica de la CCAA de Castilla y León desde 2010 a 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Análisis de población y demografía en Castilla y León

A consecuencia de lo todo anterior, el envejecimiento de la población en Castilla y León es porcentualmente ascendente, como así lo demuestra el Gráfico 2.7, en el cual, el porcentaje inicial que se registra es de un índice de envejecimiento del 46,14% en 1976 y en 2020 asciende hasta un 201,09%.

Gráfico 2.7: Evolución del porcentaje de envejecimiento en Castilla y León desde 1976 a 2020

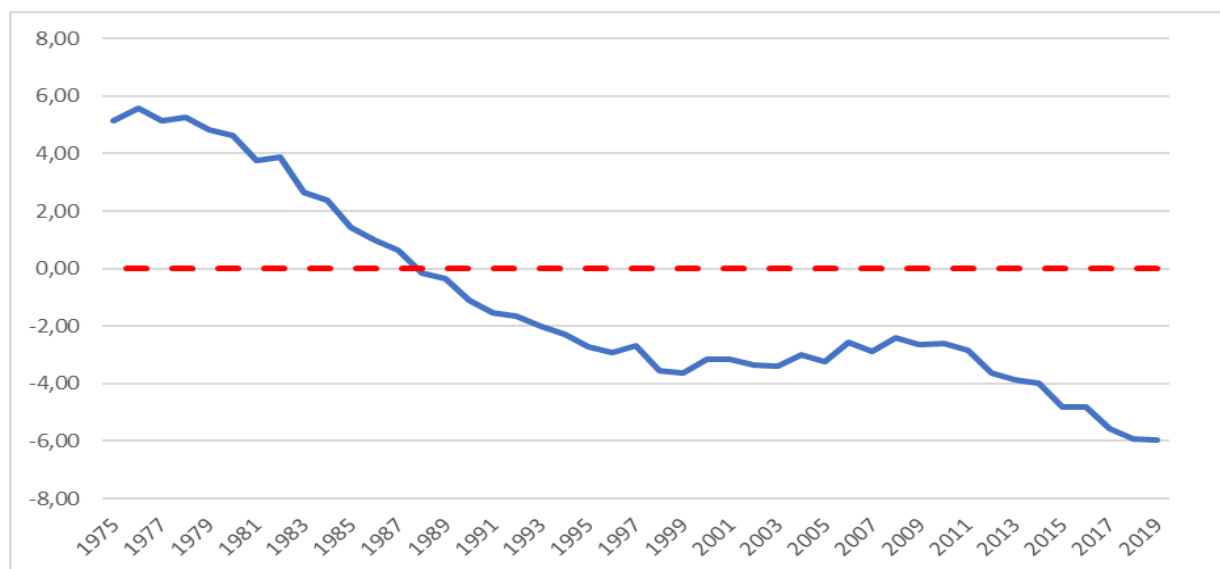


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE: Índice de Envejecimiento por comunidad autónoma

Como ya hemos establecido con anterioridad que es el crecimiento vegetativo y lo que supone, vamos a observar ahora su evolución en Castilla y León. Con los datos recogidos en el Gráfico 2.8 se observa que esta comunidad presenta saldos negativos desde 1988, por tanto, tres décadas antes que la media de España. Además, la expansión económica y la llegada de inmigrantes en el siglo XXI redujo los datos negativos, pero como se muestra tampoco consiguió un cambio sustancial que revirtiese la situación, pues en 2019, ya pasada la crisis económica, la CCAA presenta un saldo de -5,95, superior al total nacional hasta en un -4,74.

CAPÍTULO 2

Gráfico 2.8: Evolución del saldo vegetativo de Castilla y León desde 1975 hasta 2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Saldo Vegetativo por mil habitantes por comunidad autónoma.

Uno de los datos importantes a tener en cuenta para medir el envejecimiento poblacional es la fecundidad, y para ello existe el conocido como Umbral de Reemplazo Generacional, el cual Eurostat (2008) define como: fecundidad mínima necesaria para que una población cerrada (sin contabilizar las migraciones) se mantenga indefinidamente en el tiempo sin disminuir su volumen. El umbral para el reemplazo se sitúa en 2,1 hijos por mujer en edad fértil.

Tabla 2.2: Comparativa de la evolución del indicador de fecundidad en España y Castilla y León

| | 1975 | 1990 | 2000 | 2008 | 2016 |
|-----------------|------|------|------|------|------|
| España | 2,77 | 1,36 | 1,21 | 1,44 | 1,34 |
| Castilla y León | 2,23 | 1,17 | 0,99 | 1,22 | 1,18 |

Fuente: Izquierdo (2018) a partir de datos del INE

Como se puede observar en la Tabla 2.2 el relevo generacional estaba garantizado en 1975, momento de gran fecundidad del país por el babyboom, sin embargo Castilla y León ya partía con un dato sensiblemente más bajo en relación con el nacional. En la siguiente cifra recogida, la de 1990, se puede percibir un descenso de la fecundidad drástico y un acercamiento de datos entre España y la Comunidad, ya que, aunque Castilla y León siga teniendo un índice más bajo es más próximo al total nacional. En los datos sucesivos se puede observar pequeñas variaciones, pero en todos el índice se encuentra cercano a 1, haciendo imposible por tanto el relevo generacional, por lo que, la población de España en general y la de Castilla y León en particular, esta condenada a su disminución continuada en el futuro.

Asimismo, otro indicador que determina el envejecimiento es la esperanza de vida. A diferencia de los anteriores, aunque aumente el envejecimiento posee connotaciones positivas cuanto más alto es, ya que presupone una mejor calidad de vida y un mayor desarrollo. La esperanza de vida condiciona también el futuro de la población y lo hace más próspero.

EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

Tabla 2.3: Comparativa de la evolución de la esperanza de vida en el Mundo, UE, España y Castilla y León

| | 1975 | 1990 | 2000 | 2008 | 2016 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Mundo | 61,05 | 65,43 | 67,68 | 70,08 | 72,04 |
| Unión Europea | 71,92 | 74,87 | 77,16 | 79,18 | 80,62 |
| España | 73,32 | 76,86 | 78,96 | 81,18 | 82,83 |
| Castilla y León | 73,95 | 78,20 | 80,63 | 82,27 | 83,65 |

Fuente: Izquierdo (2018) a partir de datos del INE y del Banco Mundial

En la Tabla 2.3 se puede observar una comparativa temporal de esperanzas de vida, en las que en todos los datos recogidos España se sitúa por encima de la media del mundo y de la Unión Europea. De hecho, España es el segundo país del mundo con la esperanza de vida más alta, superado únicamente por Japón⁴. En esta tabla además se muestra como la media de Castilla y León es superior a la representada por el total nacional, posicionándose en consecuencia como una de las regiones con mayor esperanza de vida del país.

En otro orden de cosas, importante es tener en cuenta el proceso conocido como urbanización⁵, que viene dado por la industrialización del país y es propio de las economías más desarrolladas, que han dejado atrás la agricultura como sector principal.

Tabla 2.4: Comparativa del porcentaje de población urbana sobre el total en el Mundo, EU, España y Castilla y León

| | 1960 | 1975 | 1990 | 2008 | 2019 |
|-----------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mundo | 33,57% | 37,65% | 42,91% | 48,96% | 54,29% |
| Unión Europea | 61,21% | 67,45% | 70,50% | 72,56% | 75,26% |
| España | 53,57% | 69,57% | 75,35% | 77,26% | 79,80% |
| Castilla y León | 20,60% | 43,60% | 54,90% | 55,65% | 56,00% |

Fuente: Izquierdo (2018) a partir de datos del INE: Padrón Municipal, y del Banco Mundial

En el último dato recogido de la Tabla 2.4 podemos ver como en 2019 el 54,29% de la población mundial son residentes urbanos, por lo que, más de la mitad de los habitantes del mundo son población urbana. Sin embargo, este fenómeno es algo reciente, pues en la misma tabla se muestra como en 1960 tan solo algo más del 30% de la población residía en ciudades. En lo relativo a los datos de media mundial, tanto Asia como África aúnan el 90%⁶ de la poblacional rural del mundo, mientras que, las zonas que mayor urbanización presentan son Norte América, América del Sur y Europa.

Por el contrario, si bien es cierto que España desde 1975 presenta porcentajes de urbanización superiores a la media europea, Castilla y León está muy por debajo del total nacional. Y aunque, se demuestra que desde 1960, momento en el cual su economía era fundamentalmente agraria, hasta la

⁴ Según los datos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSTATS).

⁵ Según Gardey (2013) es el proceso de desarrollo de las ciudades a partir de la migración de las personas que residen en áreas rurales hacia la zona urbana en busca de una mejor calidad de vida, oportunidades de trabajo, o bien ofertas de ocio solo disponibles en la ciudad.

⁶ Dato recogido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

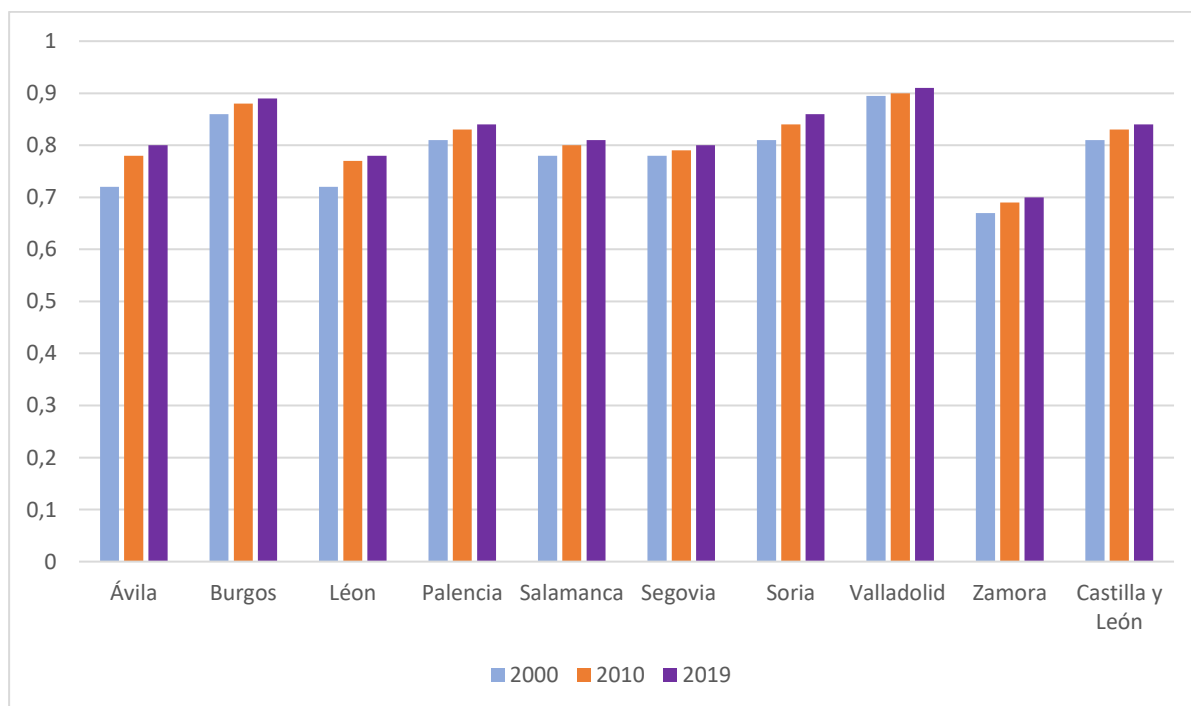
actualidad se ha urbanizado de manera muy intensa, aún está lejos de los porcentajes de urbanización de determinadas zonas del país.

A pesar de no presentar una urbanización muy alta, una característica demográfica evidente que presenta Castilla y León es la desigualdad en el reparto poblacional, puesto que, hay determinados lugares que tiene una alta concentración de habitantes, mientras que a su vez otros tienen una densidad poblacional drásticamente baja. Por tanto, el reparto de la población en esta comunidad es muy poco equitativo.

Para justificar lo anterior, se puede hacer uso del Índice o Coeficiente de Gini, definido por el Banco Central Europeo como: medida de desigualdad ideada para cuantificar la desigualdad de los ingresos, pero que puede ser utilizada para medir cualquier forma de distribución desigual. El valor de este coeficiente se encuentra entre 0 y 1, en el que 0 es la máxima igualdad y 1 la mayor desigualdad.

De tal manera, en el Gráfico 2.9 se muestra de una forma visual el índice para cada una de las provincias. A simple vista, las dos provincias con mayor desigualdad son Burgos y Valladolid, lo cual podría estar justificado en que las capitales de ambas provincias son las que más población tienen de la comunidad. Del mismo modo, Zamora presenta el índice más bajo, pero también su capital provincial es de las que menos habitantes posee. En resumen, las provincias castellano-leonesas sufren un importante desequilibrio en el reparto poblacional, aunque con coeficientes diferentes, la media de la comunidad tiene un valor notablemente alto, que ya desde el año 2000 se encuentra por encima del 0,8.

Gráfico 2.9: Evolución del Coeficiente de Gini para los años 2000, 2010 y 2019 en las provincias de Castilla y León



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

En conclusión, tras los sucesivos datos expuestos se puede determinar que Castilla y León es una de las comunidades españolas más castigadas por la despoblación rural y el envejecimiento poblacional. Esto se ha debido fundamentalmente a dos circunstancias de partida determinantes (García Sanz, 2000):

EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

- En primer lugar, la extensa tradición agraria que ha caracterizado a la comunidad a lo largo de los años. El éxodo rural propiciado por el proceso de industrialización del país, y por la modernización de la agricultura, fue mucho más acentuado en Castilla y León a consecuencia del gran peso que tenía la agricultura en la economía de la mayor parte los municipios castellanoleoneses.
- Y en segundo lugar, el tamaño inicial de los núcleos de población. Por tal circunstancia los municipios tienen una menor capacidad de regeneración económica tras las pérdidas acaecidas por el éxodo rural, ya que, existen pocos efectivos para la creación de actividades productivas que sustituyan las desaparecidas. Del mismo modo, al estar la población distribuida en pequeños núcleos la expansión de servicios sociales ha sido muy inferior a la de los núcleos urbanos.

CAPÍTULO 3
REPERCUSIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EL
RETO DEMOGRÁFICO

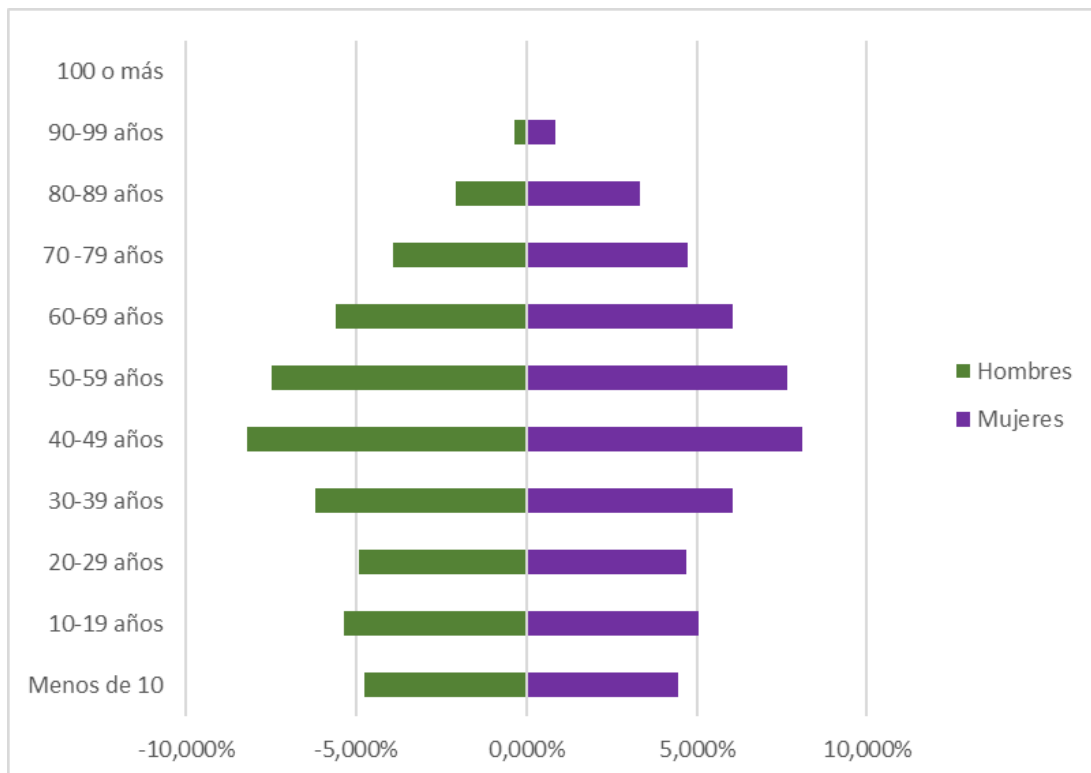
Tras estudiar en los capítulos anteriores tanto el fenómeno de la inmigración como el de la despoblación, a lo largo de los siguientes apartados vamos a tratarlos en conjunto para ver como se relacionan. Evidenciado ha quedado el problema de despoblación y envejecimiento que atraviesa España, y por otro lado también, que los inmigrantes contribuyen a la demografía del país receptor. En consecuencia, para España, un estado con bajo crecimiento por su condición de país desarrollado, la aportación poblacional de los flujos migratorios le es muy importante en su evolución demográfica, como se va a plasmar a lo largo de este capítulo.

3.1 Aportación demográfica de los inmigrantes

En primer lugar, cabe destacar la importancia de las características de composición de la inmigración, pues de ellas dependerán los efectos en el sistema demográfico. De forma general, las personas que conforman los flujos migratorios son jóvenes en edad de trabajar y tener descendencia. En España, por su corta experiencia migratoria, los inmigrantes se caracterizan por su juventud, de hecho, el INE sitúa la edad media del país en 43,9, mientras que la media de edad de los extranjeros es de 31,7.

A continuación, voy a analizar una serie de pirámides poblacionales, las cuales, a través de diferentes elementos me van a dar información sobre la situación de la población. Estas pirámides recogen dos gráficos de barras horizontales, y en cada uno de ellos, divididos de diez en diez años, se plasman los porcentajes de hombres y mujeres existentes.

Gráfico 3.10: Pirámide poblacional de los españoles a 1 de enero de 2019



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Principales series de población desde 1998

El Gráfico 3.10, el primero a analizar, es la pirámide de población nacional actual en España, elaborada con los últimos datos recogidos por el INE. La forma que se intuye en su trazo es de bulbo, lo que quiere

REPERCUSIÓN DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS EN EL RETO DEMOGRÁFICO

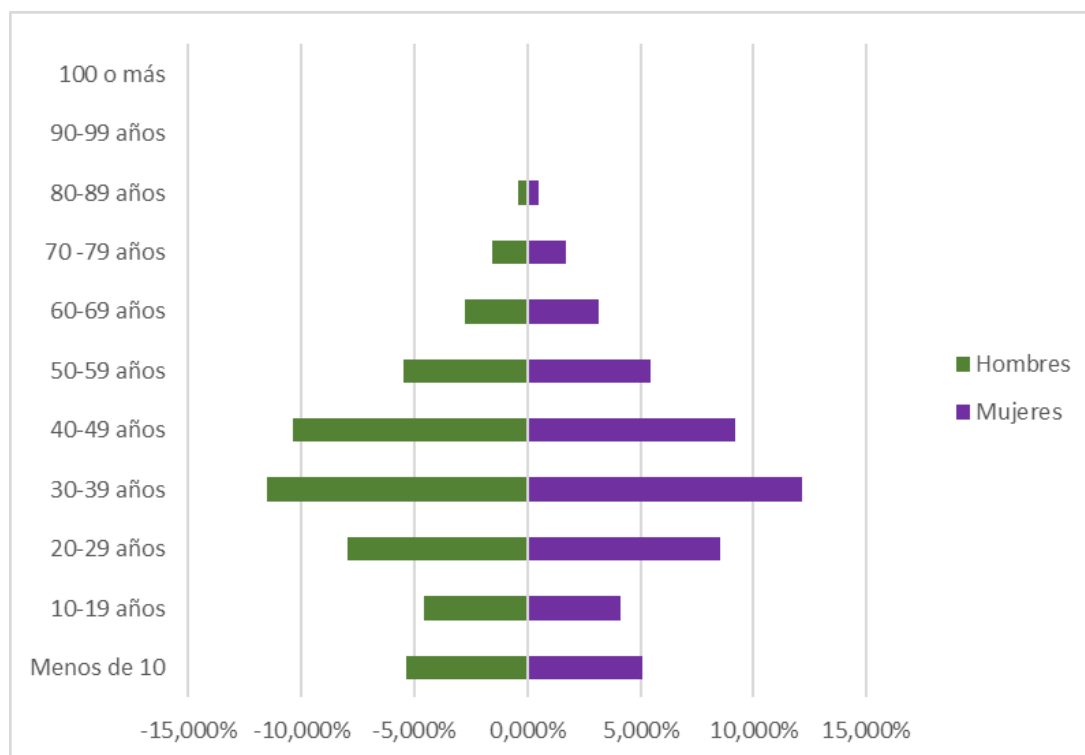
decir que se trata de una pirámide regresiva, en la que la base tiende a estrecharse y la cúspide a ensancharse. Lo anterior se traduce en un progresivo envejecimiento, ya que existe una natalidad muy reducida y una mortalidad también baja. Además, el grado de fecundidad está comprometido por la escasa proporción de mujeres en edad de tener hijos, lo cual, unido al bajo número de niños de menos de 10 años no asegura el relevo poblacional.

Por otro lado, se aprecia un repunte de la natalidad en los años dos mil, el cual ha aumentado el número de población entre los 10 y los 19 años, este fenómeno vemos que no se ha sostenido en el tiempo, puesto que finalizó en el año 2008, y es probable que fuese tan solo un espejismo propio de que los “boomers” comenzaron a tener hijos.

En definitiva, de la pirámide se puede extrapolar que demográficamente España se sitúa como un país envejecido y con claros problemas de natalidad, los cuales, si no son solucionados, pueden invertir la pirámide en el futuro y presentar una demografía difícilmente sostenible.

Tras lo anterior, es necesario discriminar también los datos únicamente de los extranjeros para realizar su propia pirámide en el mismo momento temporal. Para ello, voy a hacer uso del Gráfico 3.11.

Gráfico 3.11: Pirámide poblacional de los extranjeros en España a 1 de enero de 2019.



Fuente: elaboración a partir de datos del INE: Principales series de población desde 1998

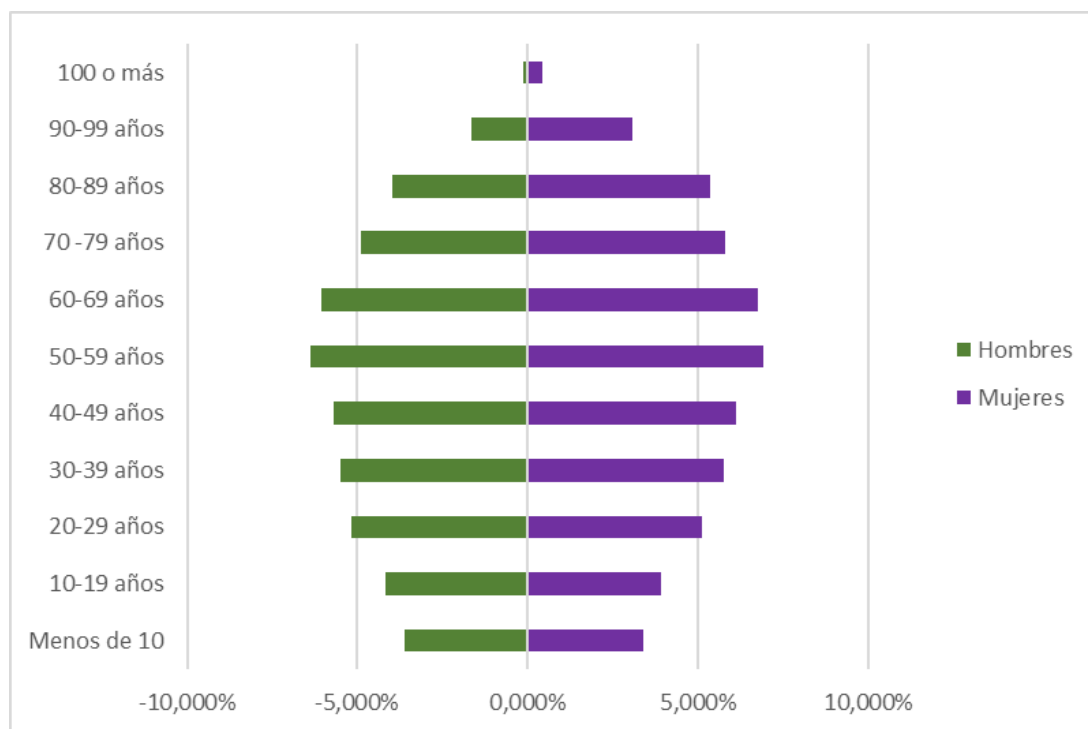
En esta pirámide podemos observar que la población es mucho más joven que la anterior, y que el aporte a la estructura demográfica del país se aprecia fundamentalmente en los grupos centrales y en la base. De tal manera, en los mayores de 80 su presencia es meramente significativa, debido a que el fenómeno migratorio es reciente. Asimismo, con el paso de los años la cúspide de la pirámide registrará mayor cantidad de inmigrantes porque, al igual que los nacionales, estos también envejecen. Del mismo modo, si siguen existiendo movimientos migratorios significativos que tenga como país receptor a España, aunque la cúspide piramidal de los extranjeros tienda a aumentar, tendrán una

CAPÍTULO 3

importante y necesaria repercusión en la base de la pirámide nacional para que no continúe estrechándose.

Para justificar lo anterior, es necesario recurrir a las proyecciones poblacionales que estima el INE, de tal manera, que voy a hacer uso de dos hipotéticas pirámides que se aproximarían a las características demográficas de la población española en dos supuestos diferentes.

Gráfico 3.12: Pirámide poblacional de España a 1 de enero de 2068 en caso de bajos flujos migratorios

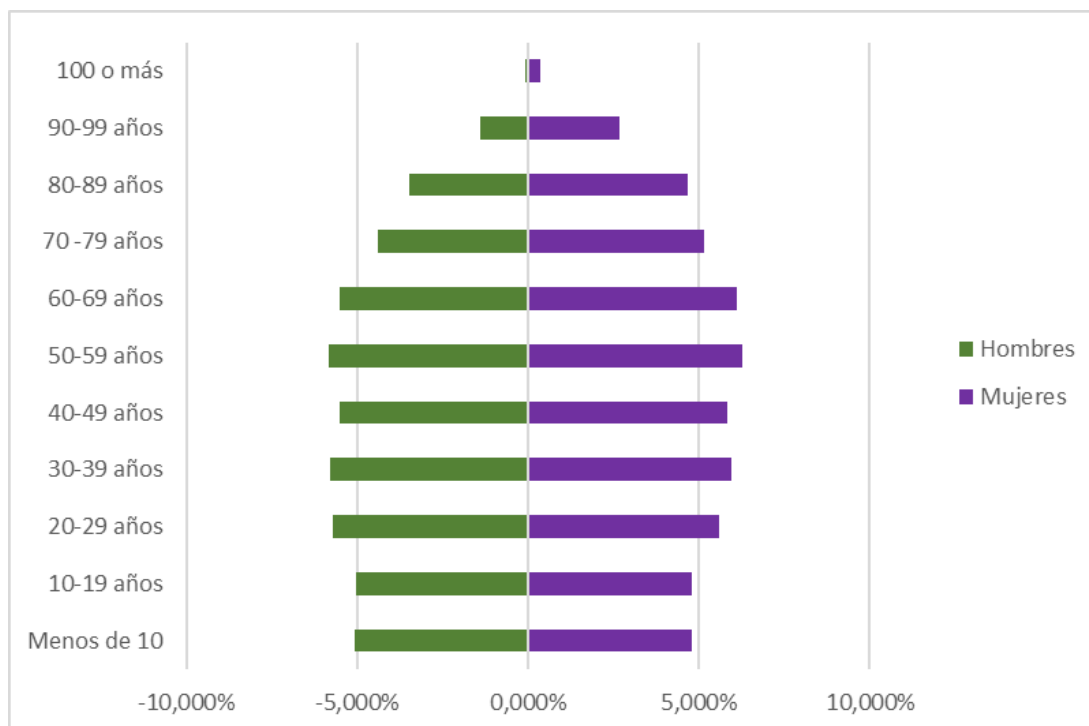


Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Población y fenómenos demográficos nacionales: serie 2018-2068

En el Gráfico 3.12 se muestra como quedaría la pirámide de 2068 si durante los años sucesivos a 2020 se presentasen flujos migratorios reducidos. En este gráfico se observa cómo la base se sigue estrechando aún más, condenando al país a la pérdida de población. Cabe recordar que el Gráfico 10, el de la pirámide actual de los españoles, en la franja en la que mayor proporción de población existe es en la de 40 a 49, mientras que, en el 2068 la franja de edad mayoritaria sería entre los 50 y 59 años. Además, se muestra cómo sigue existiendo una alta esperanza de vida que influye en el engrosamiento de las proporciones altas en edades avanzadas, lo cual es bueno para la calidad de vida de las personas, pero insostenible con el estrechamiento de la base, ya que si la población presenta tal envejecimiento, los servicios sanitarios se van a ver mermados. En definitiva, la situación demográfica en caso de baja recepción de inmigrantes presenta un panorama desalentador en el futuro.

Por el contrario, los datos cambian si se da un fenómeno migratorio importante en los próximos años. El Gráfico 3.13 sucedería en el caso de que se fomentaran las políticas migratorias que favorecieran la entrada de inmigrantes en el país para compensar sus carencias demográficas. A diferencia del gráfico anterior, este tiene una base más ancha que indica una mayor natalidad. Y además, la cantidad de mujeres en edad reproductiva es mayor, garantizando así más reservas demográficas que perpetúen el relevo generacional. Bien es cierto que la franja de edad con mayor población sigue siendo la de 50 a 59 años, al igual que en la anterior pirámide, pero a diferencia de esta, seguida muy de cerca por las personas que tienen entre 30 y 39 años, lo cual, rejuvenece la población.

Gráfico 3.13: Pirámide poblacional de España a 1 de enero de 2068 en caso de altos flujos migratorios



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE: Población y fenómenos demográficos nacionales: serie 2018-2068

Por tanto, al tratarse de un país desarrollado y maduro económicamente, es inevitable presentar importantes cantidades de población con edades superiores a los 60 años, y esto no debería de suponer un problema si se garantiza, al menos, que siga manteniéndose la población mediante la natalidad. Los inmigrantes no van a conseguir que ni ellos ni la población existente no envejecan, sino que, van a lograr revertir la tendencia natalista al introducir efectivos demográficos en las franjas más sensibles y que más problemas presentan para España.

3.2 Los inmigrantes y la repoblación rural

Como ya hemos visto con anterioridad, España desde el inicio de siglo experimenta un fenómeno vertiginoso en cuanto ha llegada de inmigrantes al país, de tal manera que, de representar en 1998 los extranjeros el 2,3% de la población pasan en 10 años a suponer el 13,2%. Si bien es cierto que las áreas urbanas son las zonas que más inmigrantes reciben, las zonas rurales también acogen flujos migratorios muy significativos, debido a que por sus características, los inmigrantes tienen una importante implicación en la agricultura y en la construcción.

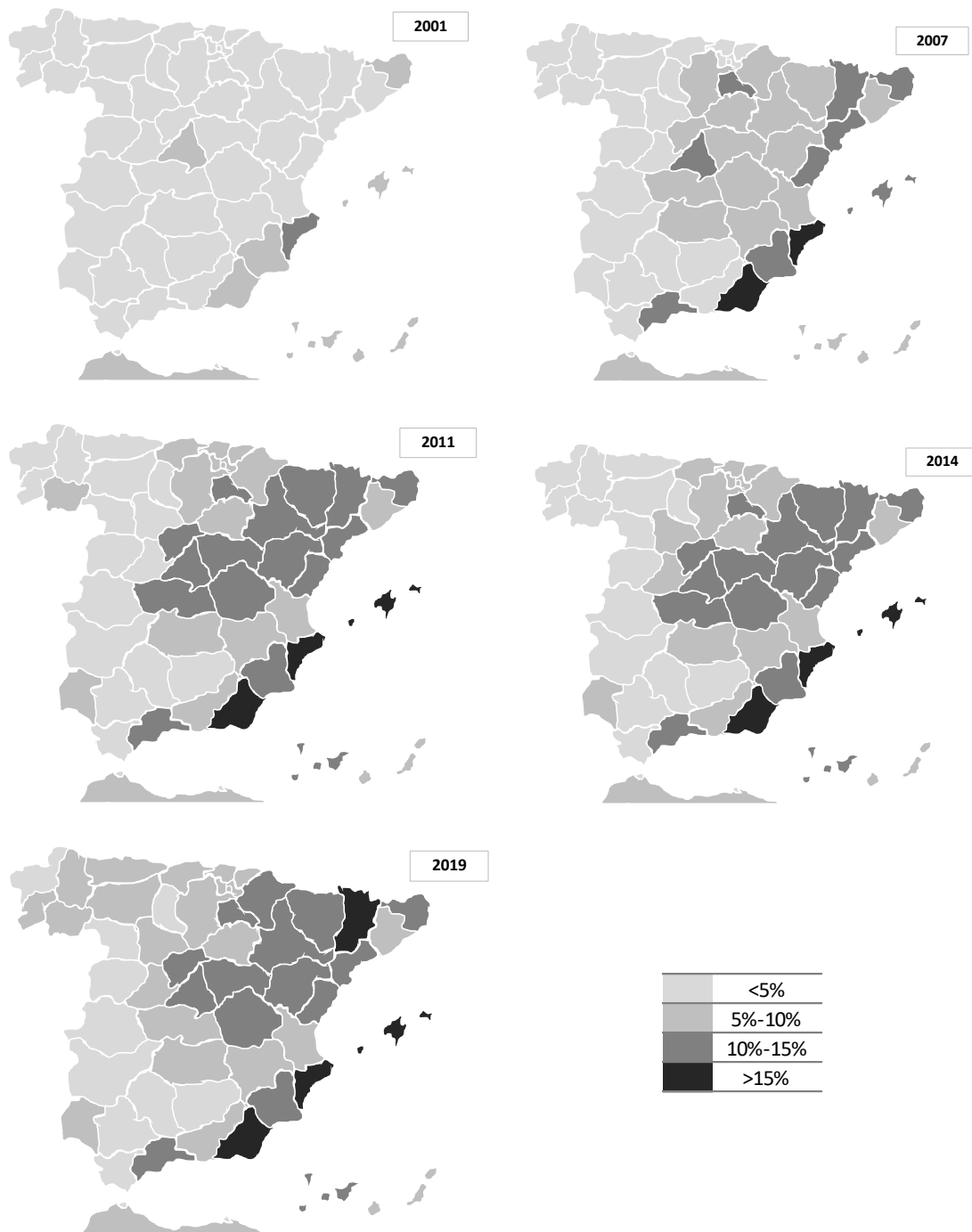
Estas nuevas oleadas migratorias son de carácter fundamentalmente laboral, y están integradas por personas que proceden básicamente de África, Latinoamérica y países del este de Europa. Estos nuevos pobladores de las zonas rurales nada tienen que ver con los residentes extranjeros, que ya en años anteriores, se asentaban en pueblos de la costa mediterránea o en las zonas insulares de Canarias y Baleares. Estos movimientos pertenecen a personas de elevada edad, que una vez acabada su vida laboral deciden instalar su residencia en un lugar en el que previamente han pasado sus vacaciones. Dichos fenómenos son conocidos como migraciones de retiro, y son propios de residentes del norte y centro de Europa que tienen un nivel socioeconómico medio o alto. Sin embargo, nada tienen estos

CAPÍTULO 3

que ver con los inmigrantes del nuevo milenio, puesto que son personas jóvenes, que debido a su condición económica, desean incorporarse al mercado laboral español en busca de oportunidades laborales que les permitan subsistir.

A continuación, para tratar de analizar el proceso migratorio en las áreas rurales me voy a valer del Mapa 3.1 en el que se muestra su evolución.

Mapa 3.1: Porcentaje de nacidos en el extranjero en las áreas rurales (menos de 10000 hab.) desde 2001 hasta 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE: Padrón Municipal de Habitantes

En un primer momento, cuando comienzan a tomar cierta intensidad los movimientos migratorios en España, los destinos iniciales de los extranjeros se focalizan en el levante y en el sur del país, debido a la intensidad agraria de estas zonas, en las que existe una importante industrialización del sector agrícola, de tal modo que la demanda de mano de obra es considerablemente alta. Sin embargo, según evoluciona la corriente migratoria podemos observar cómo comienzan los extranjeros a asentarse en el interior y en el norte peninsular, ejerciendo de agentes de revitalización social, demográfica y económica de pequeños municipios amenazados por el declive demográfico (Sáez, 2016). Se puede denotar por tanto una tendencia en la que la crece la proporción de extranjeros en las áreas rurales frente al total de la población, lo cual es muy importante para luchar contra la despoblación de las zonas del interior peninsular.

CAPÍTULO 4

PROYECTO “VOLVIENDO AL CAMPO”

En capítulos anteriores se ha puesto de manifiesto cómo dos fenómenos, a priori inconexos, la migración y la despoblación rural, pueden tener muchos nexos de unión y dependencia. La llegada de inmigración a numerosos municipios deprimidos de la España interior ha conseguido detener, o al menos reducir, la despoblación de dichos lugares. Tras las migraciones nacionales a núcleos urbanos, las zonas rurales presentan un envejecimiento tal que les impide por sí mismas remplazar a la población que se jubila, disponiendo por tanto de una importante demanda de trabajo insatisfecha. Estas oportunidades laborales pasan por solicitar mano de obra para actividades de agricultura, ganadería, construcción, turismo y, a consecuencia del envejecimiento poblacional, ayuda a domicilio y cuidado de ancianos (Collantes, Pinilla, Sáez y Silvestre 2010).

Después de lo expuesto, para acotar y focalizar mi estudio he tratado de centrarme en un único sector económico que necesite de nuevos trabajadores en el entorno rural, y para ello me he decantado por el sector agrario. Mi decisión ha estado fundamentada en la importancia que tuvo la agricultura y la ganadería hasta el siglo XIX, ya que conseguían soportaban la mayor parte del peso de la economía rural y suponían un sector fundamental para el desarrollo económico del país. Sin embargo, en la actualidad, ya no solo no tiene la misma importancia, sino que, además, hay una importante cantidad de trabajos agrícolas no ocupados en los pueblos. Por tanto, he buscado una asociación que trate de dar respuesta a la demanda de nuevos trabajadores en el campo a través de inmigración.

4.1 Recogida de información

Para conocer en profundidad cómo se trabaja en este proyecto me he citado presencialmente con uno de sus dirigentes, el cual ha respondido a mis preguntas explicándome qué trabajo desempeñan, cómo funcionan y las instalaciones de las que disponen. Tratando de orientar mi estudio he realizado una entrevista semiestructurada⁷ a Enrique, el vicepresidente de la asociación. El motivo de la elección de este tipo de entrevista era tratar de entablar una conversación distendida en la que se fuese dando respuesta a las cuestiones que inicialmente me había planteado, pero que además surgiesen nuevas inquietudes con el devenir de la conversación que me pudiesen resultar interesantes. Las preguntas que planteé se encuentran recogidas en Anexos.

Para la realización de mi entrevista me he valido de la base que se asienta con las propuestas de Martínez (1998):

- Contar con una guía de la entrevista de manera previa con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema.
- Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla.
- Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación.
- Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación
- La actitud general del entrevistador debe ser receptiva y sensible, no mostrar desaprobación en los testimonios.
- Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista.

⁷ Según Flick (2007) las entrevistas semiestructuradas presentan un mayor grado de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planteadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos, pudiendo motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

- No interrumpir el curso del pensamiento del entrevistado y dar libertad de tratar otros temas que el entrevistador perciba relacionados con las preguntas.
- Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio.

Durante la realización de la entrevista con Enrique pude hacer uso de la grabación de voz, como recomienda Martínez (1998), ya que accedió expresamente a ser grabado. De tal manera, que en el transcurso de la conversación no tuve la necesidad de transcribir inmediatamente aquello que me decía, por lo que pude tener un diálogo más fluido preocupándome a posteriori de revisar la grabación.

Además de lo anterior, también tuve la posibilidad de conocer a algunos de los jóvenes inmigrantes que integran el proyecto. Con ellos estuve hablando sobre su experiencia migrante, la situación actual en la que se encuentran y sus expectativas de futuro. Más concretamente, mantuve una conversación con uno de ellos, el cual me ha dejado plasmarla en mi trabajo. Dicha charla estuvo adaptada a su nivel de expresión y comprensión del castellano, ya que le planteé una serie de cuestiones abiertas que el mismo podía enlazar entre sí, y que además al ser sobre su propia experiencia le resultaban sencillas de explicar.

4.2 Proyecto “Volviendo al Campo”

4.2.1 Qué es

La Asociación Horuelo es una ONG, una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se formó en el año 2000. La razón de ser de su inicio fue la intención de poner en marcha intervenciones socioeducativas con jóvenes inmigrantes. A pesar de que su sede se encuentra en Madrid, desde 2012 dio comienzo a un proyecto de formación rural en Castilla y León, el cual recibe el nombre de “Volviendo al Campo”, y se desarrolla en la comarca de Tierra de Campos en Palencia y en dos municipios de la provincia de Burgos. En mi caso, yo me voy a centrar en mi propia provincia. De tal manera, que voy a analizar la labor que se lleva a cabo en el pueblo de Amayuelas de Abajo situado en Palencia.

El proyecto “Volviendo al Campo” que dependía en un inicio de la ONG Horuelo se convirtió en 2013 en una asociación independiente para la consecución de la sostenibilidad rural. Los fondos presupuestarios para su desarrollo vienen dados en un 25% por la Administración Pública y un 75% de los donativos solidarios de personas que integran el proyecto o que quieren participar en el dando sustento económico.

La razón por la que se situó en Amayuelas de Abajo responde a que es el pueblo de donde son los propulsores del proyecto. Enrique, vicepresidente de la asociación, durante su trayectoria laboral se ha dedicado a trabajar con muchas asociaciones y conoce de primera mano el problema de integración laboral que sufren numerosos inmigrantes al llegar a España. Es por ello, que una vez jubilado y residiendo en su pueblo, el cual está afectado por la despoblación rural, fue consciente de la posibilidad que existía de dar solución al vaciamiento de la zona con inmigrantes que necesitan acogida. Es así por tanto como surgió el proyecto, el cual pretende acoger y dar formación a inmigrantes para que se integren en la vida rural, tratando de conseguir que trabajen en el campo y vivan de él.

4.2.2 En qué consiste

La formación que se ofrece consta de un año entero, durante el cual se les enseñan una serie de procesos agrícolas, en los que destacan la horticultura y la ganadería, concretamente el cuidado de ganado ovino y avícola. Para el desarrollo de estas actividades disponen de dos fincas, y cada una de ellas está dedicada a una de las dos funciones agrícolas mencionadas, rotando la estancia cada 15 días para poder aprender todas las actividades a realizar. Además, el que se trate de un año completo es debido a que así conocen todo el proceso por el que pasa la agricultura, ya que no se realiza la misma labor en un campo cuando es verano que cuando es invierno.

Durante su estancia en el proyecto se trata de darles una formación eminentemente práctica que es necesaria tanto para su vida profesional como personal. En lo que al aprendizaje para subsistir en el medio rural se refiere, tienen a su disposición tierras cedidas por los vecinos del pueblo, así como por el Ayuntamiento, en las que realizan todo el proceso de horticultura (vivero de simientes, plantación, regadío, cuidado y recogida) y ganadería (alimentación, limpieza, partos, etc.). Del mismo modo, esta formación va orientada a que entiendan lo que es ser campesino en nuestra sociedad y como se puede mantener una agricultura sostenible. De hecho, en la fecha en la que fui habían recogido muchos tomates del huerto, y como es una producción muy perecedera estaban aprendiendo a cómo darles salida para no desaprovechar nada, de tal manera que tenían un taller en el cual les enseñaban a embotar toma casero y pisto, consiguiendo así poder disfrutar de los frutos de su trabajo en el huerto durante todo el año.

Además, también reciben formación específica de construcción convencional y de barro, donde les enseñan hacer cosas tales como: fabricación de adobes, tapiado, encofrado, aislamiento térmico de techos con lana o soldadura. Yo misma pude observar cómo se encargaban de realizar obras menores en la casa en la que viven para hacerla más confortable. Asimismo, también disponen de talleres formativos para subsanar problemas del día a día, como nociones sobre electricidad, reparación e incluso cocina. Y además me explicaron que son formados en atención de accidentes y prevención de riesgos.

Por otro lado, debido a su desconocimiento de nuestro país también reciben formación en materias legislativas, explicándoles sus derechos laborales y las leyes que rigen sobre los inmigrantes. Y como es lógico, debido a que la mayoría proceden de África, clases de castellano, para que lo aprendan aquellos que no lo saben y para que lo perfeccionen quienes ya lo hablan.

Es importante destacar que la mayoría de las acciones formativas son impartidas por personas mayores de la comarca, quienes tras años de experiencia disponen de los conocimientos suficientes para traspasar aquello que saben a nuevas generaciones que quieran ocupar sus lugares en el medio rural. Del mismo modo, se trata de potenciar la participación de estos inmigrantes en la vida de los pueblos, a través de la convivencia con las personas que residen en la zona. Es por ello, que me han explicado que participan de las fiestas patronales, que organizan mercadillos agroecológicos comarcales, también jornadas de intercambio cultura, e incluso cosas tan sencillas como jugar al fútbol con los jóvenes que pueda haber algún fin de semana.

Por todo lo anterior se entiende que se trata de una formación integral para la vida lo que se pretende conseguir, ya que además tienen una planificación semanal de convivencia, en la que se decide el menú semanal, orientado en cierto modo al abastecimiento, la organización de las tareas de limpieza, la compra necesaria, el mantenimiento de la calefacción y el suministro de la leña y gas butano. Y además, disponen del acompañamiento diario de una persona que tutela todas sus actividades, facilita la resolución de los problemas que les puedan surgir y ayuda en cualquier cuestión personal que necesiten.

4.2.3 Cómo es el proceso de incorporación

En la actualidad son 7 las personas que están en su año formativo, llegando a ser el máximo de plazas 12, aunque sin embargo me explican que dicha experiencia fue un poco insostenible por los medios de los que disponen, y que el número ideal de participantes se encuentra en torno a 7 u 8. Pero que en las ocasiones que el número ha sido mayor es por la necesidad urgente de algunas personas en ser acogidas por el proyecto y es en estos casos cuando se hacen excepciones.

La forma de llegar hasta el proyecto es a través de alguna asociación que trabaja con inmigrantes, son ellas las encargadas de descubrir quienes pueden ser los interesados en formarse para vivir en el medio rural. Cuando alguien puede ser un potencial candidato se le hace una entrevista en la que se le explica lo que se ofrece y aquello con lo que se va a encontrar, para tratar de ajustar sus expectativas lo más posible a la realidad, y para detectar también si existe interés por vivir en el campo o no. Los que tras la entrevista siguen interesados en formar parte del proyecto disponen de 3 días en las instalaciones, para que sean ellos mismos, los que sobre el terreno, tengan elementos suficientes para decidir si les interesa integrarse en el plan formativo o no. Posteriormente, aquellos que deciden formar parte disponen de un mes de prueba práctica en el que una vez finalizado ambas partes deciden si continúan o no. Hay que tener en cuenta que muchos son los inmigrantes que se encuentran en situaciones límites y cualquier cosa les vale para salir de ahí, es por ello que es necesario dirimir quienes son aquellos que de verdad están interesados en el medio rural, por que si no el proyecto perdería sentido. Por tanto, para que nadie pierda el tiempo y no se ocupe una plaza que puede ser aprovechada por otra persona, son importantes todos estos pasos previos a la integración en el proyecto.

4.2.4 Empleabilidad

El proyecto lleva en marcha ocho años y durante este periodo de tiempo ha tenido un total de 34 integrantes que han completado su formación. Las nacionalidades de estos inmigrantes son las siguientes: Marruecos, Camerún, Mali, Argelia, Guinea Conakry, Burkina Faso, Venezuela, Sahara, Nigeria y Níger. Por otro lado, se encuentran 9 jóvenes que ni llegaron a completar el periodo de un mes de práctica, alegando que no era su sitio, ya que la vida en un entorno rural es muy determinada y no todo el mundo puede adaptarse a ella.

De estas 34 personas que ya han finalizado el año formativo 32 tienen empleo en la actualidad. Por tanto, hasta el momento el proyecto cuenta con más de un 90% de empleabilidad. Lo que supone además para estas personas el encontrar trabajo es conseguir regularizar sus papeles, dándoles esto una seguridad mucho más confortable para poder vivir en nuestro país.

La formación está pensada para que conste de un año, pero no en todos los casos es así puesto que se ha de adaptar a las necesidades reales de todos. La legislación, como norma general, establece que los inmigrantes han de estar viviendo 3 años ininterrumpidos en España para que puedan regularizar sus papeles de residencia, es por ello que algunos deben de estar más tiempo en el proyecto porque no llevan el suficiente en España para poder trabajar de manera legal. Y además, cabe destacar que el tiempo de estancia en el proyecto también depende de las posibilidades de empleo, ya que en el caso de conseguir trabajo antes de 1 año de formación pueden comenzar en el mismo, o incluso si finaliza el año y no consiguen empleo pueden continuar hasta que encuentren uno.

En cuanto a los trabajos que han conseguido, la mayoría de ellos están integrados entorno al sector ganadero. Esto se debe a que el cuidado de animales requiere de mucho tiempo y una importante cantidad de mano de obra poco cualificada, siendo entonces una salida laboral sencilla. Además, estos empleos suelen llevar consigo un tipo de contrato indefinido y estancia en la explotación donde se trabaja, siendo esto verdaderamente importante. El problema que tienen estos empleos es su

sacrificio de horas, y por ello en su gran mayoría están desarrollados por personas extranjeras, puesto que los jóvenes nacionales no lo ven como una alternativa laboral para ellos. Sin embargo, con una regularización de trabajo justa puede suponer una salida profesional muy interesante.

Por otro lado, una parte de los beneficiarios del proyecto han encontrado trabajo en empresas hortofrutícolas de Castilla y León, en las cuales hay más diversidad y también parte de los empleados son nacionales, suponiendo por tanto una alternativa más inclusiva en la sociedad actual. Estos empleos, aunque de baja cualificación, son menos intensivos en cuanto a horarios y disponen de mayor tiempo libre.

Y de manera minoritaria, tan solo dos de ellos, se encuentran trabajando en la construcción, empleos que también están desarrollados por gran parte de residentes españoles, pero que cada vez se orientan más a ser desarrollados por inmigrantes.

4.3 Testimonio de un participante del proyecto

Durante mi visita a las instalaciones de la asociación tuve la oportunidad de charlar de manera distendida con las personas que en la actualidad están cursando su formación en el proyecto. Más concretamente, uno de ellos me contó su situación y me dejó plasmarla en mi trabajo. Por ello voy a explicar a continuación su experiencia pero con un nombre ficticio para preservar su intimidad.

Joseph es un joven de 23 años procedente de Camerún. Su etapa migratoria comenzó con 19 años, momento el cual ya era padre de dos hijos con su actual mujer. Me explica que decidió migrar a Europa para conseguir un futuro mejor para su familia, puesto que la situación que tenían allí era poco esperanzadora. De tal manera, que dejó a su mujer e hijos con sus padres y emprendió su migración por África. Para Joseph los momentos más difíciles se sucedieron durante su trayecto por el continente africano, aun sin entrar en detalles me dice que se pasan muchas situaciones terribles, mencionándome ligeramente las mafias, extorsiones y estafas. Por su parte, una vez consiguió llegar a Marruecos, concretamente a Tánger, dice que todo le fue más fácil porque ya una vez estafado por la mafia que le prometió llegar a Europa y acabó con su dinero, él mismo decidió acceder a la península de manera independiente. Y tras sucesivos intentos de entrar a España con distintos medios de transporte, finalmente consiguió llegar a la península de manera ilegal escondido en la bodega de un carguero. Con esto puso fin a su experiencia migratoria por África, la cual tuvo una duración de casi un año.

Una vez en España su problema inicial con el idioma fue bastante importante ya que solo sabía hablar un dialecto minoritario de Camerún, lo que suponía no solo no saber español, sino que también le dificultaba la comunicación con el resto de inmigrantes que se encontraban acogidos por asociaciones españolas. Sin embargo, en la actualidad su expresión es bastante fluida, y aunque en algunas ocasiones no consigue transmitir lo que le gustaría se le entiende bastante bien en general.

Me cuenta que llegó al proyecto en noviembre del año pasado y que desde entonces está verdaderamente satisfecho. Donde él vivía ya su familia se dedicaba a labores del campo, y aunque cuando decidió emigrar no pensaba que sería para dedicarse a tareas agrícolas, conociendo las oportunidades que se presentan en España para este sector sí que le parece una buena salida profesional.

De hecho, ya le han conseguido trabajo en una explotación al norte de Palencia. Por lo visto se trata de un empresario que se dedica tanto a agricultura como a la ganadería y tiene puestos vacantes en ambos trabajos. Joseph en un primer momento quería comenzar a trabajar como ganadero puesto

que económicamente la oferta era más alta, debido al mayor número de horas trabajadas. Sin embargo, no se ofrece estancia en el lugar donde se va a desarrollar el trabajo y el desplazamiento desde la residencia hasta la explotación consta de 8km. Es por esto, me explica Joseph, que han decidido que se dedique inicialmente a la agricultura, puesto que esta dispone de un mayor tiempo libre y con ello podrá sacarse el carnet de conducir, ante lo cual se encuentra muy entusiasmado.

Sobre sus expectativas de futuro dice que cuando decidió emigrar a Europa su intención inicial era llegar a Francia, pero que en la actualidad y tras conocer España tiene claro que quiere quedarse aquí. Durante un tiempo va a estar enviando la mayor parte de su dinero a su familia, pero pretende conseguir, cuando tenga una estabilidad, traerse consigo a su mujer y a sus hijos. De hecho, me cuenta que a él le haría muy feliz que viviesen todos en un pueblo de aquí, porque la vida rural que ha conocido le ha gustado mucho y explica que es considerablemente mejor que la que tienen en su país.

4.4 Opinión personal del proyecto

Tras el análisis y estudio de la situación de numerosos inmigrantes “Volviendo al Campo” es una respuesta realista para solucionar el problema laboral de aquellos que llegan a España y carecen de los medios para incorporarse al mercado de trabajo. Evidente y preocupante es el nivel de desempleo que sufren las personas jóvenes, y más si estos son inmigrantes, por tanto este proyecto supone una alternativa laboral para ellos.

Además, importante es destacar también que el proyecto propone una forma de vida saludable y sostenible, en la que sus miembros desarrollan sus capacidades y están en contacto con la naturaleza. A la vez que pueden participar de un enfoque de desarrollo comunitario, comarcal e inter-comarcal, con la participación e integración en la vida en común del resto de vecinos.

Al mismo tiempo, contribuyen a frenar el abandono creciente de las zonas rurales, lugares en los cuales apenas quedan jóvenes y que están condenados al envejecimiento progresivo. De hecho, de los 191 municipios de Palencia, 178 han perdido población en los últimos años, mientras que 68 de ellos tienen menos de 100 habitantes y otros 90 tienen entre 101 y 500 habitantes.

En definitiva, y bajo mi punto de vista tras conocer el trabajo que realizan de primera mano, me parece un proyecto muy completo, puesto que da acogida, formación e inserción en el mundo laboral, ofreciendo una solución real a dos problemas existentes, la falta de oportunidades para los inmigrantes y la despoblación rural de los pueblos españoles.

Conclusiones

Para finalizar el trabajo voy a exponer las conclusiones extraídas de la revisión bibliográfica, los datos expuestos y el trabajo de campo realizado tras la visita a la asociación que desarrolla el proyecto de “Volviendo al Campo”.

Mi estudio comienza analizando los distintos fenómenos migratorios que ha sufrido España desde 1882, momento a partir del cual se comienza a hacer una recopilación de datos estadísticos sobre los flujos de personas que inmigran y emigran. Con la información recopilada se ha podido establecer que España ha sido un país en épocas pasadas de emigrantes, ya que la situación económica, política y social en la que se encontraba nuestra nación hacía que una importante parte de la población tuviera que abandonar el país en busca de una vida mejor.

Sin embargo, esta realidad se revierte una vez finalizada la dictadura franquista y con la entrada de España en la Unión Europea. El país pasó por un proceso de modernización al que se le sumó la mayor expansión económica de su historia, propiciando esto la llegada masiva de inmigrantes. Por tanto, se puede afirmar que España ha pasado de ser un país fundamentalmente de emigrantes para convertirse en un importante receptor de inmigrantes.

Por otro lado, con la crisis económica y el aumento de las tasas de paro en todo el país ha quedado patente la vulnerabilidad de los colectivos de inmigrantes, ya que estos han sido los que han sufrido en mayor medida las consecuencias. Con los datos recogidos, se puede observar que desde el estallido de la crisis en 2008 hasta el último año de recesión en 2013 se produjo un importante aumento de la tasa de desempleo, la cual en los españoles se incrementó en 16 puntos porcentuales frente a los 25 de los extranjeros, suponiendo por tanto una diferencia sensiblemente alta.

Del mismo modo, este contexto económico desfavorable también ha influido en los flujos migratorios, reduciendo la llegada de inmigrantes y aumento la de emigrantes, de tal manera que desde 2011 la tasa de personas residentes en España que han nacido en el extranjero se ha reducido notablemente.

Además de lo anterior, también se ha analizado el fenómeno de la despoblación. Este se ha posicionado en la actualidad como un problema complejo al que se enfrenta nuestro país, y que debe dar respuesta para no ver comprometida la prosperidad de su futuro. Ya que, una de las consecuencias de la despoblación es el envejecimiento poblacional, con el que se sigue perpetuando el problema al no garantizar el relevo de los efectivos demográficos.

En lo que a Castilla y León se refiere, tras los datos analizados, la despoblación, fundamentalmente la rural, es incluso más grave que en el resto del país. Esta región, por sus características endémicas, está altamente envejecida y presenta una densidad poblacional muy baja en gran parte de sus municipios.

Es importante destacar que la llegada de flujos migratorios a España ha supuesto una gran transformación sociodemográfica del país. La inmigración ha conseguido posicionarse como parte de la solución ante el reto demográfico, ya que se ha demostrado que no solo aumenta el volumen de la población, sino que además contribuye a modificar la estructura demográfica de la misma, insertando nuevos efectivos en las franjas de edad más jóvenes, contribuyendo así al rejuvenecimiento de la población y al aumento de la fecundidad.

Aunque si bien es cierto que la inmigración no va a conseguir acabar con la despoblación, si esta se da de una manera intensa y sostenida a lo largo del tiempo puede ralentizar el ritmo de envejecimiento poblacional. Y esto lo puede conseguir a través de dos vías: con la entrada al país de extranjeros jóvenes en edad de trabajar y con el incremento en el número de nacimientos.

En lo que a la asociación analizada se refiere, me parece que con su proyecto “Volviendo al Campo” consigue poner de manifiesto la relación positiva existente entre inmigración y mundo rural. A lo largo de mi trabajo he tratado de relacionar ambos conceptos y la asociación logra establecer una conexión mutuamente beneficiosa en la que se da respuesta a la despoblación rural a través de los flujos migratorios que llegan a España.

En lo relativo a la empleabilidad, más del 90% de los integrantes del proyecto tienen trabajo en la actualidad, lo que demuestra que existe una importante demanda laboral de inmigrantes en el campo. De esta manera, se presenta una muy buena oportunidad de trabajo para muchos extranjeros que quieran emigrar a España en busca de empleo.

Del testimonio ofrecido por uno de los participantes del proyecto consigo extraer que existe gente interesada en vivir en las zonas rurales. Aunque en un inicio el motivo de la migración no sea conseguir trabajo en el campo, si se presenta una realidad que ofrezca una estabilidad económica y buena calidad de vida puede suponer una alternativa laboral muy interesante.

La persona entrevistada explicaba que a él le gustaría instalarse en un pueblo de la provincia de Palencia junto con su familia, pues tras conocer las oportunidades que estos le pueden brindar le parece que podría ajustarse al proyecto de vida al que aspira tener. Bajo mi punto de vista, este tipo de decisiones podría conseguirse en muchas más personas si se mejoran y potencian los canales de información sobre las oportunidades que ofrece el mundo rural. Lo anterior debe ir acompañado de ayudas por parte de la Administración a personas y familias que quieran comenzar un modelo de vida que impulse el desarrollo rural.

También quiero destacar que si lo que se pretende conseguir es fijar población en el entorno rural es necesario hacer que este sea más atractivo, tanto para los inmigrantes como para los nacionales. Uno de los problemas principales que sufre el medio rural es el abandono institucional y si no se destinan recursos no se puede pretender que alguien quiera irse a vivir a un entorno rural. Para hacer de las zonas rurales lugares en los que se quiera vivir es necesario mejorar las comunicaciones existentes, invirtiendo en medios de transporte, carreteras e infraestructuras, y siendo muy importante también potenciar las telecomunicaciones y el acceso a internet.

Finalmente me gustaría ensalzar el valor de la labor que realiza la asociación de “Volviendo al Campo”, que con su proyecto no solo consigue dar acogida y salida laboral a personas inmigrantes, sino que revitaliza el entorno rural planteando una forma de vida más sostenible, en la que se fomenta la integración social y se fortalecen los vínculos de las personas que viven en los pueblos.

Referencias bibliográficas

Aja Fernández, E. (2000): “La nueva regulación de la inmigración en España”. Tirant lo Blanch, páginas 20-34.

Aja Fernández E., Arango, J. y Oliver, J. (2011): “Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro”. *Anuario de la Inmigración en España*, páginas 12-20. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=513791>

Arcarons, A. y Muñoz-Comet, J. (2018): “La generación 1.5 de inmigrantes en España ¿La crisis de empleo les ha afectado igual que a la primera generación?”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, número 164, páginas 21-40. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.164.21>

Ayuda, M.I., Pinilla, V. y Sáez L.A. (2001). “Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda”. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, número 1, páginas 211-232. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/28082845_Politicasy_antela_despoblacion_en_el_medio_rural_un_enfoque_desde_la_demanda

Banco de España (2007): “Informe anual”. Página 52. Recuperado de:

<https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/07/Fic/inf2007.pdf>

CAUCES (2011): “Observatorio de las relaciones laborales”. *Cuaderno del Consejo Económico y Social*, número 15, páginas 26-41. Recuperado de:

http://www.ces.es/documents/10180/99102/cauces_15

Camarero, L. y Sampedro, R. (2019): “Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León”. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, volumen 19.1, páginas 59-82. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6994708>

CIS (2019): “Barómetro de febrero de 2019”. Centro de Investigación Sociológica, 1 de febrero de 2019, número de estudio 3240. Recuperado de:

http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3240_3259/3240/es3240mar.pdf

Collantes, F., Pinilla V., Sáez L.A. y Silvestre J. (2010): “El impacto demográfico de la inmigración en la España rural despoblada”. Recuperado de:

https://www.files.ethz.ch/isn/134722/WP%2030,%202010_Spanish.pdf

Despoblación (2020). Del Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de:

<https://dle.rae.es/despoblaci%C3%B3n#5p2mEfb>

Elu Terán (2011): “Inmigración ante la situación económica: efectos, reacciones y perspectivas”. *Cuaderno del Consejo Económico y Social*, número 15, páginas 26-41. Recogido de:

http://www.ces.es/documents/10180/99102/cauces_15

España. Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. Boletín Oficial del Estado, 3 de julio de 1985, número 158, páginas 20824-20829. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-12767>

España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado, de 12 de enero de 2000, número 10, páginas 1139-1150. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-544>

Eurostat (2016): "Statistics on cities, towns and suburbs". *Urban Europe*, edition 2016. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/7596823/KS-01-16-691-EN-N.pdf/0abf140c-ccc7-4a7f-b236-682effcde10f>

Eurostat (2019): "Estructura demográfica y envejecimiento de la población". Recuperado de:

https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing/es

Flick, U. (2007): "Introducción a la investigación cualitativa". Morata, segunda edición, páginas 89-109. Recuperado de: https://www.academia.edu/36971366/introduccion_a_la_investigacion_cualitativa

García Sanz, B. (2000): "La sociedad rural de Castilla y León en siglo XXI". Junta de Castilla y León, Consejería de Agricultura y Ganadería.

Gardey, J.P. (2013): "Definición.de". Obtención de una definición en:

<https://definicion.de/urbanizacion/>

Garrido, L. y Miyar, M. (2010): "La dinámica de los flujos migratorios de entrada en España". *Presupuesto y gasto público*, número 61, páginas 11-23. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/308337205_La_dinamica_de_los_flujos_migratorios_de_entrada_en_Espana

Herrarte, A., Medina, E. y Vicéns, J. (2010): "Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica". *Información Comercial Española*, número 854, páginas 37-48. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/664079>

Izquierdo, I. (2018): "Despoblación en Castilla y León". Recuperado de:

<http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/34331/TFG-E-581.pdf?sequence=1>

Kogan, I. (2006): "Labor markets and economic incorporation among recent immigrants in Europe". *Social Forces*, número 85(2), páginas 697-721.

Martínez, M. (1998): "La investigación cualitativa etnográfica en educación". Trillas, reimpresión 2007, páginas 65-68. Recuperado de:

https://www.academia.edu/33357131/La_investigaci%C3%B3n_cualitativa_etnogr%C3%A1fica_martinez_pdf

Molina (2019): "La despoblación en España: un análisis de la situación". Recuperado de:

<http://idpbarcelona.net/docs/foro/despoblacion.pdf>

OCDE (2010): "Entrepreneurship and migrants". *OECD Party on SMEs and Entrepreneurship*, cuadro 1.

OIM (2019): "Informe sobre las migraciones en el mundo". Capítulo 2, Migración y migrantes: panorama mundial.

ONU (2014): "Más de la mitad de la población vive en áreas urbanas y seguirá creciendo". *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Recuperado de:

<https://www.un.org/development/desa/es/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>

Pajares, M. (2010): "Inmigración y mercado de trabajo". *Informe 2010*, página 53.

Pérez-Fuentes, M.P. (2003): "La inmigración española a América en los siglos XIX y XX". *Revista Entre Orillas*.

Pérez Potro, J. y Merino M. (2017): "Definición.de". Obtención de una definición en:

<https://definicion.de/crecimiento-vegetativo/>

Pinilla, V. y Sáez L.A. (2017). "Despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras". *Informes CEDDAR*, volumen 2. Recuperado de:

<http://sspa-network.eu/wp-content/uploads/Informe-CEDDAR-def-logo.pdf>

Recaño, J. (2017): "La sostenibilidad demográfica de la España vacía". *Perspectives Demogràfiques*, número 7, páginas 1-4. Recuperado de:

https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_007_CAST.pdf

Sáez L.A. (2016). "Pasividad autonómica y activismo local frente a la despoblación en España: el caso de Aragón analizado desde la Economía Política". *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, número 21, páginas 11-41. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/296/29647713001.pdf>

Tirant lo Blanch (2011): "La inmigración en España y la nueva Ley de Extranjería". Recuperado de:

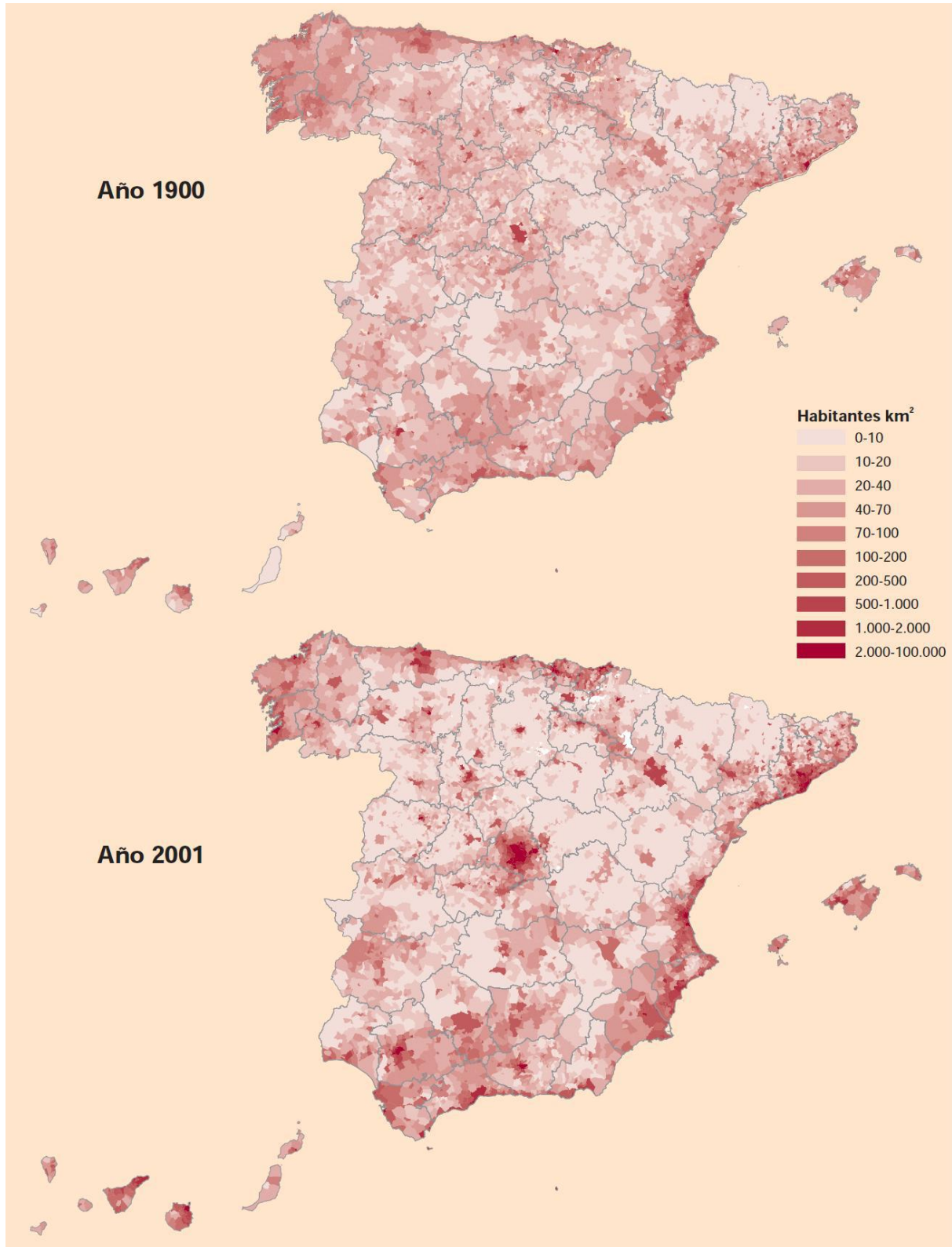
<https://editorial.tirant.com/es/monocnt?daId=7&patron=01&>

Valero-Matas, J.A., Coca, J.R. y Valero-Otero, I. (2014): "Análisis de la inmigración en España y la crisis económica". *Papeles de población*, número 20(80), páginas 9-45. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000200002&lng=es&tlng=es

ANEXOS

Anexo 1: Mapas de densidad poblacional de 1900 y 2001



Anexo 2: Guion de la entrevista al vicepresidente de la asociación.

- ¿Cómo surgió el proyecto?
- ¿En qué consiste?
- ¿Objetivos que pretende conseguir?
- ¿Cómo se desarrolla el año de enseñanza que ofrece?
- ¿Qué empleabilidad tienen los que han pasado por el proyecto?
- ¿Existe una alternativa real de estabilidad económica?
- ¿Qué impacto ha tenido en la zona?
- ¿Cómo han influido estos grupos de migrantes en las zonas rurales?